

AVERTISSEMENT

Ce document est le fruit d'un long travail approuvé par le jury de soutenance et mis à disposition de l'ensemble de la communauté universitaire élargie.

Il est soumis à la propriété intellectuelle de l'auteur. Ceci implique une obligation de citation et de référencement lors de l'utilisation de ce document.

D'autre part, toute contrefaçon, plagiat, reproduction illicite encourt une poursuite pénale.

Contact: ddoc-theses-contact@univ-lorraine.fr

LIENS

Code de la Propriété Intellectuelle. articles L 122. 4
Code de la Propriété Intellectuelle. articles L 335.2- L 335.10
http://www.cfcopies.com/V2/leg/leg_droi.php
http://www.culture.gouv.fr/culture/infos-pratiques/droits/protection.htm

Université de La Havane Faculté de Langues Etrangères NANCY Université Université Nancy2

CUBA

FRANCE

Doctorat

Docteur en Sciences du Langage, Université Nancy 2 Docteur en Sciences Philologiques, Université de La Havane

Auteur: CEJUDO NAPOLES Mayra

TITRE

LE DÉVÉLOPPEMENT DE LA COMPÉTENCE DE COMPRÉHENSION DE LECTURE DE TEXTES JURIDIQUES : LES STRATÉGIES DES ÉTUDIANTS DE LA FACULTÉ DE DROIT DE L'UNIVERSITÉ DE LA HAVANE

EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE
COMPRENSION DE LECTURA DE TEXTOS
JURIDICOS: LAS ESTRATEGIAS DE LOS
ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Thèse dirigée par

Mme. Marie José GREMMO, Professeur de l'Université Nancy2

M. Rafael RODRIGUEZ, Professeur de l'Université de La Havane

Soutenue à La Havane le 17 décembre 2008

Jury:

Dra. Marie-José BARBOT

Dr. Alfredo MONTERO

Dra. Marie-José GREMMO

INDICE DE ANEXOS

- ANEXO 1: Plan de Estudio "C" Perfeccionado
- ANEXO 2: Programa de la asignatura *Ejercicio Jurídico Profesional I* del Plan de Estudio C Perfeccionado
- ANEXO 3: Programa de la Disciplina *Idioma Extranjero Inglés* del Plan de Estudio D
- ANEXO 4: Programa de la Disciplina *Idioma Extranjero Francés* del Plan de Estudio C Perfeccionado
- ANEXO 5: Ejemplos tomados de Internet
- ANEXO 6: Encuesta sobre conocimiento de otras lenguas y calidad del aprendizaje por parte de los estudiantes
- ANEXO 7: Encuesta a los estudiantes sobre el nivel de dificultad que afecta su comprensión de lectura de textos de especialidad y evaluación del resultado del curso
- ANEXO 8: Respuestas del test diagnóstico
- ANEXO 9: Entrevista a profesor de la especialidad
- ANEXO 10: Entrevistas exploradoras

PLAN DE ESTUDIO C PERFECCIONADO OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA

(FRAGMENTOS)

La Carrera de Derecho tiene el objetivo de brindar la formación profesional básica e integral del Jurista que deberá desempeñarse en los dos grandes campos de acción que se explicitan en el Modelo del Profesional.

Ese Jurista debe adquirir una formación científica y orgánica. En tanto el Derecho no es una simple sumatoria de normas jurídicas, sino un sistema normativo orgánico y coherente, que obedece a principios, regulaciones y conexiones que le brindan su carácter científico y técnico, el Jurista no puede formarse - como lo fue durante muchos años y todavía sucede en gran parte del mundo - como un simple conocedor e intérprete más o menos agudo del ordenamiento jurídico positivo, lo cual hace de él un simple practicón o un normatólogo.

La carrera se caracteriza, por el contrario, por apuntar hacia la formación científica, doctrinal y técnica básica del jurista, en directa y declarada reacción antinormativista kelseniana.

El Plan de Estudios se vértebra sobre la base de cinco años académicos y se organiza disminuyendo gradualmente, de año en año, la actividad académica pura (clases en el aula) para elevar el tiempo de trabajo independiente y de práctica integradora, amen del trabajo científico.

En ese último sentido, la actividad investigativa se instrumenta a través de la participación en dos trabajos de curso evaluables: uno en segundo año sobre materias de formación básica, y otro en cuarto año sobre materias terminales, pero además, esa actividad científica se incrementa desde tercer año con la participación en investigaciones de la Facultad y, eventualmente, con su conclusión en el Trabajo de Diploma todo lo cual tributa sistemáticamente, a la Disciplina Integradora.

La relación entre la teoría y la práctica, viejo nudo conceptual de la formación profesional a escala mundial, se resuelve como quedó explicitado en los fundamentos introductorios, mediante la consideración de la práctica como Disciplina Integradora, de modo que ella no es un apéndice o impostación en la formación profesional, sino un momento gnoseológico de la misma; justamente el que corresponde a la elevación hacia lo concreto pensado a partir del dominio de las necesarias abstracciones teóricas.

Por ello la práctica se concibe como la Disciplina Integradora, en la cual desembocan, tributan y concluyen, completándose en armonía cognoscitiva los distintos componentes académicos en cada período de la formación profesional.

Esa Disciplina Integradora se asocia, en primer año, a la Teoría del Estado y del Derecho y el Derecho Constitucional en Segundo; en tanto en tercer año se expresa en la Disciplina Civil y Familia, en cuarto en la Disciplina Penal y en tercero y cuarto en la de Asesoría, de forma que abarca y sintetiza todos los campos de acción y esferas de actuación del trabajo profesional del estudiante.

Para conseguir realmente sus objetivos, la Disciplina Integradora se instrumenta con Programas rigurosos y formas establecidas y comprobables de evaluación, y requiere un esfuerzo organizativo importante para adquirir su excelencia en las Unidades Docentes establecidas.

En función de su sentido de formación científica y no simplemente normativista, las actividades docentes durante la Carrera se caracterizan por el empleo de los métodos activos de enseñanza, que eviten el dogmatismo, memorismo, oralidad y vacuidad repetitiva. Sin embargo, ello no queda únicamente a la excelencia pedagógica personal de cada profesor, sino que se instrumenta en los programas de Disciplinas y Asignaturas, en las formas de evaluación y en la articulación del proceso docente que se apoya en formas de docencia activa, disminuyendo en lo posible las tradicionales conferencias, en favor de clases activas como Seminarios, Clases Mixtas, Clases Prácticas, Consultas etc., en todas las cuales se desplieguen, necesariamente, esas formas activas de enseñar y aprender. Al mismo tiempo, en la confección de los objetivos se cuida de disminuir los puramente reproductivos, en favor de aquellos que requieren un esfuerzo creador por parte del estudiante.

Las formas de evaluación se integran a ese mismo objetivo cardinal, evitándose, cuando es posible, el examen final, en favor de otras formas más sistemáticas, orgánicas, permanentes y activas de evaluación, como son, entre otras, las evaluaciones regulares y constantes de las Clases Mixtas, de los Seminarios, Clases Prácticas, Trabajos de Curso; Trabajos de Control en clase y extraclase, pruebas parciales, amen, por supuesto, de la evaluación de la práctica como Disciplina Integradora.

Estas dinámicas docentes contribuyen también al objetivo declarado y perseguido de **obtener un Jurista con irreprochable capacidad de comunicación profesional, tanto oral como escrita, que pueda manejar la información científico técnica actualizada, que pueda hacerlo además, al menos en una lengua extrajera** y que para todo su trabajo profesional pueda apoyarse exitosamente en los aportes de la computación, en general, y en particular en sus ricas aplicaciones al campo del Derecho.

LOS CAMPOS Y LAS ESFERAS DE ACCION DEL JURISTA

El Jurista labora como tal en diversos campos de la compleja urdimbre de relaciones que constituyen el antes definido sistema de Derecho. En general puede laborar y de hecho labora en las empresas nacionales o mixtas, organismos y cooperativas como asesor legal; en los bufetes colectivos nacionales e internacionales, como representante de los intereses particulares ante la administración de justicia o ante el aparato estatal en función administrativa y labora asimismo en las Fiscalías y los Tribunales.

Sin embargo, esa amplísima red de lugares y actividades no puede hacernos perder de vista los elementos comunes, las acciones y habilidades generales y esenciales que deben tener los egresados para que podamos afirmar que disponen de una formación básica e integral.

Desde la época de oro de la antigua jurisprudencia romana se decía que el jurista realizaba tres grandes actividades: cavere, esto es, la redacción de las fórmulas correspondientes a los actos jurídicos en que intervenían; ogere, o la acción directa, oral y como letrado, cuando abogaba en los juicios y responderé, cuando evacuaba consultas que se le sometían, es decir, cuando emitía dictámenes jurídicos.

Esta brillante generalización contiene aún parte importante de actualidad: el juristas actúa como asesor; actúa como parte en los juicios (y decimos como parte incluyendo su posición como letrado representante de particulares o como representante del Ministerio Público) y actúa como Juez, y para todo ello debe estar provisto del conocimiento y las habilidades correspondientes a la ejecución técnica adecuada de los escritos y actos procesales convenientes.

Haciendo pues una valedera generalización de las multifacéticas actividades del jurista podemos distinguir con claridad dos grandes campos de acción técnica del egresado:

El campo del ejercicio de la abogacía y de la actuación fiscal y jurisdiccional.

PERFIL DEL GRADUADO

Ahora bien, la determinación del perfil amplio y la formación integral y básica de nuestro egresado requiere una definición más precisa de las esferas de acción del recién egresado dentro de cada uno de dichos campos, con exclusión de aquellas habilidades y tareas que constituyan una forma de especialización propia del cuarto nivel y, por tanto, no responsabilidad inmediata del nivel de Educación Superior que nos ocupa. En este sentido hemos examinado tanto la legislación vigente como la experiencia acumulada en los años de ejecución del Plan C; hemos consultado a los organismos que reciben al recién graduado y hemos podido determinar con un criterio perspectivo y actual al paralelo, cuales deben ser y son en realidad las esferas de acción del egresado en cada uno de dichos campos.

En el campo del ejercicio de la abogacía y de la actuación fiscal y judicial, hemos connotado las siguientes esferas de acción: a) actividad del jurista a través de los Bufetes Colectivos nacionales o internacionales, interviniendo en representación de los ciudadanos y personas jurídicas en todos los juicios civiles y acciones administrativas o contencioso - administrativas, propias de todas las ramas del Derecho Civil y de Familia, en todas sus incidencias y consecuencias incluida la intervención en apelaciones y hasta casaciones y revisiones; y, en representación de los particulares en los juicios y causas o expedientes penales, en los cuales debe intervenir desde su fase preparatoria, desarrollando todas las acciones que redunden en beneficio de su

representando; incluyendo los recursos y apelaciones que debe interponer hasta la misma casación y revisión y b) la esfera de acción constituida por la actividad del ministerio fiscal a nivel municipal en que por imperio de la Ley se requiere la acción del Fiscal y las habilidades correspondientes a la administración de justicia a nivel municipal y c) la acción judicial.

Con respecto a estos dos grandes esferas de acción queremos señalar que aunque las mismas no son coincidentes en sus manifestaciones jurídicas, se separan solo por el lugar diferente que como partes del proceso que en relación con un caso concreto ocupan el Abogado y el Fiscal o Juez, por cuanto las habilidades que deben tener uno y otro para su desempeño, son semejantes, lo cual unifica esas esferas dentro del mismo campo.

Y en relación con el segundo campo de acción, correspondiente a la Asesoría Jurídica, consideramos que sus esferas de acción deban circunscribirse a la asesoría de las Empresas de Subordinación local o provincial; a las cooperativas; y los órganos del Poder Popular y que la asesoría a los Organismos Centrales de la Administración y a la Asamblea Nacional del Poder Popular debe reservarse para los resultados de una formación mas especializada, propia de la acción de un cuarto nivel.

HABILIDADES PROFESIONALES QUE DEBE POSEER EL JURISTA PARA CUMPLIR LAS TAREAS QUE LA PROFESIÓN LE PLANTEE.

Debe ser capaz de valorar cada relación social que se le presenta profesionalmente para determinar si es o no relación jurídica y, en caso de serlo, debe poder precisar la o las ramas del Derecho que tutelan dicha relación, y, para ello, debe tener un conocimiento profesional claro del alcance del sistema normativo y sus partes componentes.

Como el conocimiento antes expresado no puede ser memorístico tiene que saber los principios informadores del sistema de Derecho y saber orientarse dentro del mismo.

Debe saber como buscar, y donde buscar la posible regulación jurídica de un hecho social, lo cual requiere saber apreciar la naturaleza jurídica del hecho y saber manipular la legislación que pueda subsumirlo.

Debe entonces saber claramente las diferencias y correlaciones de las diferentes ramas del Derecho.

Debe saber interpretar la norma jurídica, persiguiendo su sentido y alcance. Para ello debe saber aplicar los métodos de interpretación de una forma creadora, guiándose por la gnoseología materialista dialéctica.

Todo lo anterior requiere el dominio de determinadas habilidades generales:

Deben aplicar, interpretar y eventualmente intervenir en la creación del Derecho con conocimiento del carácter de las relaciones sociales que se regulan jurídicamente, lo cual le obliga a dominar y aplicar activamente las leyes y categorías del materialismo dialéctico e histórico y de la economía política.

Esa aplicación creadora política y científica del Derecho requiere que su actuación profesional sea ajena al formalismo formalista y, por tanto, es imprescindible que sepa utilizar no solo la legislación positiva, sino las

conclusiones teóricas más actuales y valederas de la doctrina jurídica en cada rama del Derecho.

Asimismo debe dominar los principios básicos de la Metodología de la Investigación Social para aplicarlos tanto en relación con los calificados como nexos genéticos del sistema jurídico, como en relación con la eficacia social del Derecho.

Debe tener una irreprochable redacción y ortografía y una correcta expresión oral, y además debe expresarse de manera oral o escrita con adecuado empleo. Debe saber usar y aplicar siempre que sea posible y de manera progresiva las ventajas de la computación electrónica, aplicada al mejor funcionamiento de la gestión jurídica.

Debe saber usar la información científico - técnica actualizada.

Debe poder consultar literatura de su profesión en una lengua extranjera. Debe tener las habilidades militares que le permitan asumir las tareas de la

defensa de la patria y del Socialismo en sentido general, como corresponde a un oficial de la Reserva de nuestras FAR.

Debe gozar de la salud y disposición física propias de un joven de nuestra sociedad, mediante el dominio de las habilidades básicas correspondientes a la práctica de algún o algunos deportes

PLAN DEL PROCESO DOCENTE

CURSO: REGULAR DIURNO CARRERA: DERECHO

CALIFICACION: LICENCIADO EN DERECHO

ASIGNATURAS POR AÑO	Total de Horas Clases
Primer año	
Filosofía y Sociedad I	48
Filosofía y Sociedad II	48
Economía Política I	48
Historia de la Revolución Cubana	48
Idioma I	96
Idioma II	96
Educación Física 1	48
Educación Física II	48
Introducción a la Computación	32
Hist.Gral. del E. y del Derecho	128
Derecho Romano	66
Teoría del Estado y del Derecho	60
Filosofía del Derecho	42
Metodología de la Invest. Social	48
Ejercicio Jurídico I	30
Preparación para la Defensa	12

Segundo año	
Economía política II	48
Teoría Socio Politica	48
Idioma III	96
Idioma IV	64
Educación Física III	48
Educación Física IV	48
Hist. Gral. del E. y el D. en Cuba	60
Derecho Const. Gral. y Comparado	38
Derecho Constitucional Cubano	64
Derecho Penal General	100
Derecho Civil Parte Gral.	60
Derecho Sobre Bienes	64
Derecho de Obligaciones	62
Ejercicio Jurídico II	120
Preparación para la Defensa	98
Tercer año	
Idioma Opcional V	28
Idioma Opcional VI	28
Derecho Penal Especial	96
Criminología	54
Derecho Sobre Bienes	56
Derecho de Contratos	72
Derecho de Familia	64
Derecho de Sucesiones	60
Derecho Administrativo	80
<u>Ejercicio Jurídico III</u>	340
Cuarto año	
Idioma Opcional VII	28
Idioma Opcional VIII	28
Derecho Procesal Penal	104
<u>Criminalística</u>	36
Medicina Legal	36
Derecho Procesal Civil	114
Derecho Agrario	50
Derecho Económico	60
Derecho Laboral	84
Derecho de Propiedad Intelectual	94
Derecho Mercantil	96
Derecho Financiero	64
<u>Ejercicio Jurídico IV</u>	490
Quinto año	

Derecho Notarial	42
Derecho Marítimo	48
Derecho Ambiental	42
Derecho Internacional Público	60
Derecho Internacional Privado	60
Trabajo Final de Grado	480

OBSERVACIONES: Este documento es parte del Plan de Estudio de la carrera que está también constituido por la caracterización de la carrera, el modelo del profesional y los programas de las disciplinas. Dichos documentos, elaborados y defendidos con éxito por la Comisión Nacional de la carrera y debidamente aprobados, obran en todos los centros de Educación Superior que desarrollan la carrera. El tipo de evaluación de la culminación de estudio es la defensa del Trabajo de Diploma.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSIDAD DE LA HABANA FACULTAD DE DERECHO DISCIPLINA EJERCICIO JURÍDICO PROFESIONAL PROGRAMA ANALÍTICO PLAN C PERFECCIONADO

ASIGNATURA: EJERCICIO JURIDICO I PRIMER AÑO

TOTAL DE HORAS: 30 H

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Ejercicio Jurídico I constituye una de las asignaturas que conforman la disciplina Ejercicio jurídico profesional, incluida en el curriculum a partir de la introducción del perfeccionamiento del Plan de Estudios "C" en el curso 1997/1998.

Pretende con la integración de los componentes laboral, investigativo y académico, contribuir al logro del objetivo general del egresado de adquirir los hábitos, habilidades y las convicciones éticas, profesionales y políticas propias de un jurista,

El rol de ésta asignatura en la formación del jurista es de carácter fundamentalmente teórico -práctico y conlleva una ruptura con la enseñanza tradicional y pasiva. Demanda de una decisiva contribución de las entidades del sector jurídico

Se fundamenta en asignaturas del primer año de la carrera, apoyándose particularmente, en Teoría del Estado y del Derecho, por su carácter fundamental, lo que permite concederle carácter integrador, sin perjuicio de que otras asignaturas de primer año como Derecho Romano e Historia General del Estado y del Derecho puedan contribuir a su diseño y desarrollo.

La responsabilidad y control de los objetivos y habilidades que proyecta corresponden al Jefe de Departamento de Estudios Jurídicos Básicos, en tanto los dos primeros años de la carrera están bajo su control y a un profesor.

Objetivos:

1ro. Constatar los procesos de creación de las leyes.

2do. Familiarizarse con la ética y la labor que desempeñan los profesionales del Derecho en las diferentes esferas de actuación y con el actuar de los órganos estatales, en particular con los órganos representativos, judiciales y fiscales.

3ro Caracterizar de forma general a partir del dominio de las categorías, leyes, regularidades y principios teóricos, históricos, filosóficos y económicos los dos campos en que se ejerce la profesión.

4to.Saber, en función de la indagación científica investigativa, acopiar, seleccionar, valorar información, e integrar conocimientos de las disciplinas del Primer. año.

Tareas Fundamentales que pueden desarrollarse

- 1. Visitas dirigidas a Fiscalías, Tribunales, Bufetes Colectivos, Asamblea del Poder Popular y otras entidades del sector jurídico.
- 2. Conferencias, charlas e intercambios de experiencias con profesionales del Derecho.
- 3. Debate de casos, películas y videos sobre temas jurídicos.
- 4. Trabajo extractase de Teoría del Estado y del Derecho que integre otras asignaturas del año académico, incluida la asignatura Metodología de la Investigación Social.

Estas tareas podían llevarse a cabo al finalizar el primer semestre de forma concentrada durante una de las últimas semanas lectivas.

d) Dirigentes

Un profesor de la asignatura Teoría General del Estado y del Derecho.

e) Método de estudio

Trabajo independiente y tutoría

f) Forma de evaluación

Evaluación de los conocimientos y habilidades en las visitas, charlas, conferencias, debates, etc, conforme a las formas de evaluación previstas en el plan calendario de la asignatura Teoría General del Estado y del Derecho.

Presentación de un trabajo extraclase contentivo de un informe escrito sobre las observaciones y valoraciones de las actividades desarrolladas. Podrá disponerse de un acto de defensa del mismo en dependencia de las posibilidades e intereses docentes.

La evaluación final tendrá en cuenta fundamentalmente los resultados alcanzados por el estudiantado en la aplicación de los conocimientos de las asignaturas: Metodología de la Investigación Social, Teoría General del Estado y del Derecho, así como otra que se prevea y mediante la realización del trabajo que se oriente.

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CENTRO RECTOR UNIVERSIDAD DE LA HABANA

PLAN DE ESTUDIOS "D" DISCIPLINA: INGLES

CURRÍCULO BASE

HORAS TOTALES: 128 horas

Año académico Semestre Horas totales Asignatura Inglés I 1 1 32 Inglés II 1 2 32 Inglés III 2 1 32 Inglés IV 2 2 32

FUNDAMENTACION DE LA DISCIPLINA

A partir de la Reforma Universitaria del 1962 la disciplina idioma extranjero ha ido ocupando un lugar cada vez más importante en la formación del profesional. Durante muchos años se privilegió el desarrollo de la habilidad de lectura con un marcado énfasis en la esfera profesional desde la década de los 80. En la etapa actual las exigencias del desarrollo científico técnico y humano sostenible demandan una concepción integral de la enseñanza del inglés en el nivel terciario que preste atención particular a la vinculación del aprendizaje del inglés con la actividad académica y profesional, a fin de que el universitario pueda hacer uso de este idioma tanto en intercambio con sus pares y en la actualización científico técnica en su esfera.

Se aspira a que la disciplina Idioma Inglés esté orgánicamente insertada en el proceso de formación y que la utilización práctica del idioma y su desarrollo se dé a través de las disciplinas y actividades del currículo con una participación creciente de la independencia cognoscitiva del estudiante.

El idioma inglés como disciplina desempeña un papel cada vez más interdisciplinario dentro del plan de estudio y cumple mejor su función de ser un instrumento de trabajo y de cultura; por ello, hay que velar porque la disciplina coadyuve no sólo al desarrollo científico técnico, sino a la formación de una cultura general integral del futuro egresado.

El objeto de estudio de la disciplina es la lengua inglesa como lengua extranjera en tres grandes campos: Inglés con Fines generales, Inglés con Fines Académicos e Inglés con Fines Profesionales. La disciplina debe ser concebida con el objetivo de lograr desarrollar en los estudiantes un nivel de comunicación oral y escrito y de comprensión auditiva y lectora en la lengua inglesa que les permita interactuar con cierta independencia en su campo de acción.

OBJETIVOS GENERALES

- 1- Desarrollar y consolidar a través de estrategias de estudio independiente y de trabajo grupal valores éticos y morales.
- 2- Fortalecer el sentido de la responsabilidad individual y colectiva, el compromiso social, la vocación humanística y la ética profesional y ciudadana lo cual se expresará a través de

su capacidad para enjuiciar críticamente y desde nuestra posición partidista, textos escritos y orales en idioma inglés relacionados con su actividad personal.

- 3- Interactuar de forma oral y escrita (con nivel intermedio) en su actividad profesional.
- 4- Profundizar sus conocimientos acerca de la cultura de países de habla inglesa y la de su país.

CONTENIDOS

Sistema de conocimientos

El sistema de la lengua (estructuras morfosintácticas y léxicas y funciones comunicativas que ofrecen y buscan información, expresan actitudes intelectuales, expresan actitudes emocionales y volitivas, persuaden y establecen la comunicación social con el nivel de formalidad requerido, géneros de comunicación profesional).

Estructura del texto (oral y escrito)

Diversos tipos y propósitos de lectura

Sistema de habilidades

1- Expresión oral

Comunicarse en forma oral dialogada y monologada con cierto grado de independencia.

2- Comprensión oral y lectura

- Obtener información a partir de textos orales y escritos que implica:
- Comprender los propósitos del autor o emisor
- Establecer la jerarquía de las ideas del texto
- Aplicar estrategias de inferencia
- Valorar críticamente lo escuchado o leído

3- Expresión escrita

- 1. Tomar notas a partir de textos orales y escritos
- Resumir información
- Producir diferentes géneros de comunicación profesional

4- Habilidades de estudio

- Utilizar el diccionario bilingüe y monolingüe
- Fortalecer y consolidar estilos de aprendizaje y la aplicación de estrategias conducentes al desarrollo ulterior de la independencia cognoscitiva en idioma inglés.

Sistema de valores

La disciplina coadyuvará a crear en los estudiantes el sentido de la responsabilidad, la honestidad y la lealtad, así como el compromiso social, el patriotismo, el sentido de pertenencia, el sentimiento solidario y humanista.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se basa fundamentalmente en la autovaloración del estudiante y la evaluación sistemática de carácter formativo a través de encuentros y trabajos extra clases. Asimismo se prevé la realización de evaluaciones parciales de carácter integrador.

Las asignaturas no tendrán examen final.

Se recomienda un ejercicio integrador en el cuarto año de la carrera en que el estudiante pueda demostrar que posee un nivel intermedio de comunicación profesional en dicha lengua.

Se establecen los Exámenes de Premio para los estudiantes de cuarto o quinto año que lo soliciten. Este examen comprobará los conocimientos y habilidades orales y escritas que posee el estudiante

cuando se enfrenta a un texto auténtico de su especialidad o afin a ella. (Resumir en lengua inglesa de forma oral y escrita, interpretar en lengua española, valorar y expresar información personal y profesional). Ello tendrá su reflejo en el índice general de rendimiento académico.

INDICACIONES METODOLÓGICAS Y DE ORGANIZACIÓN DE LA DISCIPLINA

La disciplina se estructurará en tres bloques, INGLÉS CON FINES GENERALES, IFG, (Inglés I y II), Inglés con Fines Académicos, IFA, (Inglés III) e Inglés con Fines Profesionales, IFP, (Inglés IV) correspondientes a las cuatro asignaturas y se desarrollará con la modalidad semipresencial con el uso de diversos medios (libro, grabadora, video, Intranet, laboratorios de computación).

El proceso docente educativo deberá desarrollarse de forma tal que garantice un aprendizaje consciente en que el estudiante pueda apropiarse de los conocimientos y desarrollar habilidades en situaciones comunicativas reales o de simulación.

El desarrollo de las habilidades deberá tener un enfoque integrador a fin de lograr que se apoyen mutuamente y responda a las necesidades e intereses personales y al perfil profesional.

Es necesario que todas las asignaturas propicien espacios para el desarrollo socio-cultural de los estudiantes que le permita ser protagonistas activos del desarrollo del país.

Se recomienda la ubicación de la disciplina en cuatro semestres no posteriores al tercer año de la carrera. Esto significa que de acuerdo a las posibilidades y necesidades de cada facultad o centro universitario, la disciplina se podrá comenzar en primero o en segundo año de la carrera.

Toda vez que la modalidad semipresencial no se ha generalizado en todos los centros universitarios, la orientación sobre ésta debe hacer énfasis en la participación activa, disciplinada y sistemática de los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje con indicaciones precisas de cómo organizar su tiempo para vencer los materiales en el proceso de auto aprendizaje y con vistas a su preparación para el encuentro.

Los encuentros son básicamente para desarrollar la habilidad de expresión oral. Los horarios de consulta son para aclaraciones y ejercitación adicional.

Es responsabilidad de cada Comisión de carrera garantizar una estrategia curricular y extracurricular para la utilización del idioma inglés hasta la culminación de la carrera.

7. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Inglés con Fines Generales

Las asignaturas Idioma Inglés I e Idioma Inglés II incluidas en este bloque pueden ser desarrolladas en tres variantes: con libro de texto impreso y casetes de audio, con video o con materiales digitalizados que incluyen el contenido del libro de texto). El desarrollo de las asignaturas no excluye la utilización de materiales digitalizados y video de forma adicional. Para el desarrollo de esta modalidad con:

a) libro de texto y casete de audio:

Se utilizará el libro de texto *At your Pace* de autores cubanos para las asignaturas Idioma Inglés I e Idioma Inglés II. Cada estudiante tendrá además un cuaderno de trabajo y un casete de audio para el libro de texto y uno para el cuaderno de ejercicios.

b) materiales digitalizados

Se utilizará CD-ROM o Intranet. Se recomienda que los estudiantes cuenten con un mínimo de tres horas / máquina a la semana.

c) video

Se recomienda la creación de centros de autoacceso en cada CES.

Inglés con Fines Académicos (IFA)

Material digitalizado –CUJAE Material impreso-FLEX-UH

Inglés con Fines Profesionales (IFP)

Se elabora texto por parte de la UH donde se tratan algunos géneros de comunicación comunes a todas las esferas de actuación profesional. Los profesores en cada disciplina deberán utilizar estos textos como modelos y buscar tipos de textos similares tal y como se producen en el área de actuación específica (comunidad meta de práctica profesional) en la que se desenvolverán sus estudiantes.

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CENTRO RECTOR UNIVERSIDAD DE LA HABANA

PLAN DE ESTUDIOS "D" DISCIPLINA: INGLÉS

CURRÍCULO BASE

Asignatura	Año	Semestre	Horas totales Examen Fin	 nal
Inglés I	1	1	32 presenciales No 32 autoestudio	О

FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura deberá consolidar el sistema de la lengua inglesa en los niveles fonológicos, léxico y sintáctico y desarrollar las funciones comunicativas propuestas para el desarrollo de las cuatro habilidades verbales en el **nivel básico inicial**. Deberá prestarse especial atención a sentar las bases del sistema de pronunciación inglesa, las estrategias para la adquisición y expansión del vocabulario así como los mecanismos de monitoreo, autorregulación y autoevaluación.

OBJETIVOS

- Adquieran hábitos de estudio independiente y auto preparación a través del sistema de conocimientos y habilidades de la lengua inglesa para este nivel.
- Amplíen los conocimientos del sistema de la lengua inglesa atendiendo a las regularidades de los fenómenos lingüísticos a este nivel en el plano de la fonética, la morfosintaxis y el léxico.
- Adquieran las habilidades orales que les permitan la comunicación en lengua inglesa en el marco de la actividad docente, así como en situaciones comunicativas reales a este nivel.

CONTENIDOS

Sistema de conocimientos

Funciones comunicativas

- Saludar y despedirse
- Presentarse y presentar a otros.
- Solicitar y brindar información sobre la nacionalidad y las ocupaciones / profesiones
- Solicitar y brindar información sobre la edad, estatura, fecha y lugar de nacimiento, estado civil.
- Solicitar y brindar información sobre direcciones y número telefónico
- Preguntar y decir la hora
- Solicitar y brindar información sobre actividades diarias y ocasionales
- Describir personas (aspecto físico y personalidad)
- Invitar-aceptar/declinar
- Ofrecer algo- aceptar/declinar
- Hacer sugerencias y peticiones
- Expresar existencia y cantidad (personas/ objetos)
- Solicitar y brindar información sobre precios.
- Narrar experiencias, hechos y situaciones
- Expresar preferencias, dar opiniones

- Comparar
- Expresar posibilidad, habilidad, capacidad, permiso, obligación, prohibición, deber (moral) y sugerencias
- Solicitar y brindar información sobre acciones y eventos futuros
- Solicitar y brindar indicaciones
- Solicitar y brindar información sobre el tiempo (clima)

Elementos lingüísticos

- Tiempos verbales (presente, pretérito y futuro- simple/continuo con verbo BE y verbos de acción)
- Preguntas con respuesta SI/NO
- Preguntas que requieren información
- Artículos (definido e indefinido)
- Adverbios de frecuencia
- Pronombres personales y demostrativos
- Adjetivos demostrativos
- Modificadores (sustantivos, adjetivos, adverbios)
- Verbos modales (can, may, must should,)
- Preposiciones
- Forma *There*+ *be*
- Verbos de preferencia y opinión
- Palabras relacionantes
- Comparación de adjetivos
- Modo imperativo

SISTEMA DE HABILIDADES

- Emplear los conocimientos adquiridos en situaciones comunicativas diversas, interactuando coherentemente de forma oral dialogada y monologada con un nivel básico de independencia sobre temas de la vida cotidiana.
- Producir textos sencillos (postales, mensajes electrónicos, notas, párrafos) con vocabulario y estructura relacionados con temas de la vida cotidiana.
- Extraer información de textos orales y escritos sencillos con vocabulario y estructura relacionados con temas de la vida cotidiana.
- Consolidar estrategias de aprendizaje conducentes al desarrollo ulterior de la independencia cognoscitiva en idioma inglés.

SISTEMA DE VALORES:

Se aprovecharán las potencialidades educativas del contenido que se estudia para el tratamiento de valores y cualidades relacionadas con la actuación del estudiante en el plano intelectual, ético-profesional, estético y político- ideológico, tales como:

- Autoestima (incluye integridad, modestia, patriotismo)
- Responsabilidad (incluye reflexión critica, compromiso social)
- Solidaridad (incluye espíritu de sacrificio, trabajo cooperativo, generosidad)

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se sugiere que el sistema de evaluación esté dirigido al control y evaluación sistemáticos de carácter formativo a través de:

• control sistemático en el encuentro (preguntas orales y escritas; de la participación voluntaria o

dirigida; individual o grupal),

- trabajo de control parcial,
- trabajos extractases,
- prueba intrasemestral o proyectos de portafolio escrito, según las características de los estudiantes

Como el libro de texto *At Your Pace* está concebido para que cada estudiante avance a su propio ritmo, se recomienda ser flexible con cada caso particular, existiendo la posibilidad de que un estudiante examine contenidos parciales o totales en el momento en que se sienta listo para hacerlo y no necesariamente en los momentos en que las actividades evaluativas han sido calendariadas.

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CENTRO RECTOR UNIVERSIDAD DE LA HABANA

PLAN DE ESTUDIOS "D" DISCIPLINA: INGLÉS

CURRÍCULO BASE

Asignatura Año Semestre Horas totales Examen Final

Inglés II 1 2 32 h presenciales NO 32 h autoestudio

FUNDAMENTACIÓN DE LA DISCIPLINA

Esta asignatura deberá consolidar el sistema de la lengua inglesa en los niveles fonológicos, léxico y sintáctico y desarrollar las funciones comunicativas propuestas para el **nivel básico medio** como soporte para el ulterior desarrollo de las asignaturas de corte académico-profesional. Deberá prestarse especial atención a consolidar el sistema de pronunciación inglesa, las estrategias para la adquisición y expansión del vocabulario así como los mecanismos de monitoreo, autorregulación y autoevaluación a este nivel.

OBJETIVOS

Contribuir a que los estudiantes:

- Adquieran hábitos de estudio independiente y auto preparación a través del sistema de conocimientos y habilidades de la lengua inglesa para este nivel.
- Amplíen los conocimientos del sistema de la lengua inglesa en lo que respecta a las regularidades de los fenómenos lingüísticos en un nivel básico medio en el plano de la fonética, la morfosintaxis y el léxico.
- Adquieran las habilidades orales que les permitan la comunicación en lengua inglesa en el marco de la actividad docente, así como en situaciones comunicativas reales a este nivel.

CONTENIDOS

Sistema de conocimientos

Funciones comunicativas

- Solicitar y brindar información sobre acciones pasadas cuyos resultados o consecuencias trascienden al presente, así como sobre aquellas ocurridas y terminadas en un pasado reciente.
- Solicitar y brindar información sobre acciones o eventos ocurridos en el pasado relacionados con otra acción o evento que ocurrió después.
- Enfatizar el resultado de una acción o evento sin resaltar el agente
- Describir con mayor detalle personas o cosas
- Referirse a condiciones probables e hipotéticas y sus consecuencias o resultados.
- Referirse a algo previamente mencionado por otros.

Elementos lingüísticos

- Tiempos verbales (antepresente, antecopretérito)
- La voz pasiva
- Las oraciones subordinadas
- Las oraciones condicionales

- El discurso indirecto
- Palabras relacionantes

SISTEMA DE HABILIDADES

- Emplear los conocimientos adquiridos en este nivel en situaciones comunicativas diversas, interactuando coherentemente de forma oral dialogada y monologada con un nivel básico de independencia sobre temas generales y de la vida cotidiana.
- Extraer información de textos escritos de alrededor de 350 palabras sobre temas generales con vocabulario y estructuras propios de este nivel.
- Producir textos escritos de alrededor de 120 palabras sobre temas generales con vocabulario y estructuras propios de este nivel.
- Consolidar estrategias de aprendizaje conducentes al desarrollo ulterior de la independencia cognoscitiva en idioma inglés.

SISTEMA DE VALORES:

Se aprovecharán las potencialidades educativas del contenido que se estudia para el tratamiento de valores y cualidades relacionadas con la actuación del estudiante en el plano intelectual, ético-profesional, estético y político- ideológico, tales como:

- Autoestima (incluye integridad, modestia, patriotismo)
- Responsabilidad (incluye reflexión critica, compromiso social)
- Solidaridad (incluye espíritu de sacrificio, trabajo cooperativo, generosidad)

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se sugiere que el sistema de evaluación esté dirigido al control y evaluación sistemáticos de carácter formativo a través de:

- control sistemático en el encuentro (preguntas orales y escritas; de la participación voluntaria o dirigida; individual o grupal),
- trabajo de control parcial.
- trabajos extraclases,
- prueba intrasemestral o proyectos de portafolio escrito, según las características de los estudiantes.

Como el libro de texto *At Your Pace* está concebido para que cada estudiante avance a su propio ritmo, se recomienda ser flexible con cada caso particular, existiendo la posibilidad de que un estudiante examine contenidos parciales o totales en el momento en que se sienta listo para hacerlo y no necesariamente en los momentos en que las actividades evaluativas han sido calendariadas.

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CENTRO RECTOR UNIVERSIDAD DE LA HABANA

PLAN DE ESTUDIOS "D" DISCIPLINA: INGLÉS

CURRÍCULO BASE

Asignatura	Año	Semestre	Horas totales	Examen Final
Inglés III	2		32 presenciales 32 autoestudio	NO

FUNDAMENTACIÓN

Esta asignatura tiene como finalidad la consolidación de habilidades y estrategias de procesamiento de información mediante el desarrollo integrado de la comprensión auditiva y de lectura como paso previo a la expresión oral y expresión escrita con fines académicos. Por ello serán objeto de estudio los recursos expresivos (llámesele actos de habla, funciones comunicativas o funciones-técnicas retóricas) que emplea el discurso científico en general -y no necesariamente en una disciplina en particular- y como estos se combinan para la construcción y transmisión de significado. Debe lograrse que el estudiante vea dichos recursos como herramientas para una comunicación precisa y practica, sin abrumarle con cuestiones teóricas o con el metalenguaje que empleamos los especialistas en lingüística.

Los textos empleados deberán reflejar desde perspectivas multi e interdisciplinarias diversos aspectos que constituyen preocupaciones generales para el desarrollo humano sostenible, mostrando la vinculación de la teoría con la practica, la aplicación de conocimientos y habilidades profesionales en la solución de problemas concretos de la producción, los servicios y la vida sociocultural y política, así como el entrecruzamiento de la actividad científica con el pensamiento filosófico, estético y de creación artística aplicados a la profesión. Los temas seleccionados, por tanto, deberán trasmitir un mensaje educativo comprometido con nuestras posiciones ideológicas posibilitar la contextualización, ejemplificación y discusión acerca de los valores humanos trascendentales que s manifiestan como valores profesionales.

El análisis textual en general deberá abordarse de la manera siguiente:

- (a) en una primera aproximación, se deberán identificar propósitos comunicativos, auditorios, ideas principales y estructura general del texto
- (b) durante la segunda aproximación se desarrollara un análisis contextual, estudiándose detalladamente forma y contenido: principios y formas de organización del texto, aspectos léxico gramaticales y estilísticos
- (c) en una tercera aproximación se establecerán nexos entre el texto seleccionado y otros textos (escritos, auditivos, visuales, audio-visuales, multimediaticos) sobre la misma temática
- (d) finalmente se trabajara en la síntesis de la información del texto, no con el fin de producir un resumen -como texto derivado- del texto leído, sino como modo de proporcionar al estudiante técnicas y estrategias de síntesis almacenamiento- recuperación de la información procesada a partir de su experiencia multi e intertextual.

OBJETIVOS GENERALES

- Identificar coma parte importante del contenido y la proyección de su futura actuación profesional la necesidad de un mayor grado de .dominio de la lengua inglesa.
- Desarrollar habilidades y adquirir estrategias para el procesamiento independiente de textos académicos de perfil multi e interdisciplinario publicados en lengua inglesa y amplíen los conocimientos acerca de las características del discurso científico en idioma ingles, atendiendo a las regularidades de los fenómenos lingüísticos básicos en el plano de la morfosintaxis y el significado
- Adquirir conocimientos acerca de los elementos mas importantes (geográficos, históricos, culturales) vinculados con el desarrollo de la actividad científica-profesional desde una perspectiva interdisciplinaria.
- Expresar oralmente juicios valorativos acerca de los contenidos que son objeto de estudio así como de su repercusión en el desarrollo humano sostenible
- Apropiarse de valores humanos universales que les permitan hacer juicios etico-morales en su actuación profesional.

CONTENIDOS

Sistema de conocimientos

1. Los recursos expresivos empleados por el discurso científico

- la descripción (física, estructural, funcional, de procesos),
- la definición
- la clasificación
- la instrucción
- la analogía, la comparación y el contraste
- la ejemplificación ilustración.
- las relaciones visuales-verbales
- la organización en tiempo y espacio (narración orden cronológico)
- las relaciones de causalidad
- la jerarquización de las ideas en un texto
- **2.** Aspectos del sistema de la lengua empleados por el discurso científico. Los aspectos que se enumeran a continuación se emplean de modo general en el discurso científico y serán tratados en mayor o menor cuantía según la frecuencia con que estos se empleen por cada disciplina en particular.
 - los exponentes lingüísticos de los recursos expresivos enumerados en (1)
 - las formas verbales mas frecuentes (presente y futuro simple activo, presente simple pasivo, presente perfecto)
 - los pronombres coma elementos de cohesión
 - las palabras (y raíces) de origen Griego o Latino
 - las palabras terminadas en -ing (sustantivos, pre y post-modificadores)
 - los procesos de formación de palabras (composición, afijación, acortamiento, ceroderivación)
 - las oraciones. subordinadas (adjetivas y adverbiales -énfasis especial en las oraciones condicionales)
 - las nociones numéricas, espaciales y temporales
 - las formas de verbalización en ingles de la notación científica

Sistema de habilidades

- anticipar el contenido y estructura de un texto
- identificar la jerarquización de las ideas en un texto
- integrar la información nueva a la ya conocida
- diferenciar dates factuales de opiniones

- diferenciar la información relevante e irrelevante
- interpretar la información implícita en el texto
- identificar los recursos expresivos empleados en la presentación de la información
- transcodificar infonnación de formas verbales a no verbales y viceversa
- identificar las relaciones de intertextualidad del texto que se estudia con otros textos sobre el mismo eje temático
- adquirir el vocabulario científico-técnico básico en lengua inglesa dentro del perfil profesional.
- expresarse oralmente en ingles para responder preguntas y emitir juicios valorativos sobre un texto
- resumir de forma oral en lengua inglesa la información mas general del texto resumir en forma escrita en español y en ingles la información relevante de un texto

Sistema de valores

Se aprovecharan las potencialidades educativas del contenido que se estudia para el tratamiento de valores y cualidades relacionadas con la actuación del estudiante en el plano intelectual, ético-profesional, estético y político- ideológico, tales como:

- Autoestima (incluye integridad, modestia, patriotismo)
- Responsabilidad (incluye reflexión critica, compromiso social)
- Solidaridad (incluye espíritu de sacrificio, trabajo cooperativo, generosidad)
- Excelencia en el desempeño profesional (incluye disciplina, rigor, perseverancia, creatividad, elegancia, valentja profesional)

Se recomienda que la definición de valores a formar, especialmente aquellos en la categoría *excelencia en el desempeño profesional*, sean el resultado de una análisis sobre los sistemas de valores que rigen la actividad de las comunidades meta de practica profesional a las cuales se incorporaran los futuros graduados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se sugiere que el sistema de evaluación este dirigido al control sistemático de las actividades y que se vincule con formas de evaluación de alguna asignatura propia de la carrera sobre las bases de:

- control sistemático en clases (preguntas orales y escritas; de la participación voluntaria o dirigida; individual o grupal)
- trabajo de control parcial
- prueba intrasemestral o proyectos de portafolio escrito, según las características de los estudiantes
- Proyectos de portafolio

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CENTRO RECTOR UNIVERSIDAD DE LA HABANA

PLAN DE ESTUDIOS "D" DISCIPLINA: INGLÉS

CURRÍCULO BASE

Asignatura	Año	Semestre	Horas totales	Examen Final
Inglés IV	2	2	32 presenciales 32 autoestudio	NO

FUNDAMENTACIÓN

Es la asignatura terminal de la disciplina y posibilitará a los estudiantes un mayor acercamiento mas estrecho a sus disciplinas de estudio en particular con un mayor énfasis en el desarrollo de habilidades de expresión escrita y oral que permitan una inserción gradual y una participación creciente de nuestros futuros egresados en sus comunidades meta de practica profesional. Los materiales docentes serán propiamente documentos auténticos de la actividad profesional especifica y deberán mostar un variado espectro textual de los diferentes géneros mediante los cuales se formula, interpreta, mantiene, y reformula el conocimiento científico, así como los que utilizan los miembros de las diversas comunidades de practica profesional para otros propósitos de intercambio. Ello facilitara la familiarización del estudiante con los tipos de textos que necesariamente leerán y producirán -de manera oral o escrita- en sus disciplinas y profesiones, desarrollando habilidades para un dominio mas profundo de las convenciones lingüísticas características a los diferentes géneros y para su empleo consciente y efectivo como instrumento para la creación de un espacio investigativo propio y de participación en el proceso de producción y desimanación de saberes y haceres. En este sentido esta asignatura tiene un carácter de integradora y deberá estar vinculada con proyectos y trabajos de curso, así como con las Jornadas Científicas Estudiantiles y con las prácticas laborales en las que prevalezcan tareas problémicas afines a su perfil profesional.

OBJETIVOS GENERALES

- Interiorizar la necesidad de un mayor grado de dominio de la lengua inglesa coma instrumento para su participación en la actividad profesional
- Familiarizarse con diferentes géneros de comunicación empleados por su comunidad meta de practica profesional el logro de diferentes propósitos ya sean de producción diseminación de conocimiento o de comunicación entre especialistas
- Valorar la importancia del contexto socio-histórico y cultural en toda producción textual, profundizando en el análisis de aspectos tales como propósito comunicativo, auditorio, estilo, organización retórica, fluidez y presentación
- Profundizar sus conocimientos en torno a la relación forma-función de los diferentes géneros de comunicación profesional, así como, de las regularidades de los elementos léxico gramaticales y retóricos que caractericen dichos géneros.

- Producir diferentes géneros escritos y del habla empleados en la actividad de sus comunidades meta de practica profesional
- Fortalecer los valores humanos universales, a partir del tratamiento de los sistemas valores compartidos por las diferentes comunidades de práctica profesional.

CONTENIDOS

Sistema de conocimientos:

Géneros de comunicación mediante que utiliza una comunidad meta de practica profesional en su actividad científica y comunicativa:

- los anuncios profesionales (convocatorias a eventos, becas, etc)
- los relacionados con información personal (formularios, curriculum vitae, reseñas biográficas profesionales)
- la correspondencia profesional (cartas de solicitud y recomendación)
- las reseñas bibliograficas especializada (book reviews)
- los abstracts-resúmenes
- los artículos científicos (en revistas especializadas y de divulgación científica)
- las presentaciones –orales- de resultados de investigación (poster, ponencia, powerpoint)

Esta enumeración solo incluye géneros que comúnmente emplean casi todas las comunidades de practica profesional y deberá completarse a partir del trabajo conjunto entre especialistas del idioma y de cada disciplina de estudio especifica en la determinación de otros géneros que deberán ser objeto de estudio, tales coma los *informes de laboratorio*, *descripción de maquinaria*, *manuales de usuarios*, *etc*.

En el estudio de los géneros de producción-difusión del conocimiento y de comunicación entre los miembros de las diferentes comunidades meta de practica profesional se recomienda que:

- (a) se identifiquen los géneros a los que pertenecen los textos empleados
- (b) se establezcan los diferentes propósitos comunicativos de cada texto-genero
- (c) se reflexione sobre el contexto social en el que solicita el texto que se analiza, así como cl sistema de valores profesionales que este refleja y reproduce
- (d) se estudie minuciosamente el movimiento retórico en el texto-genero
- (e) se establezcan los rasgos típicos del genera (aspectos léxico-gramaticales) y como el texto escogido se asemeja o difiere de otros ejemplares del mismo genera.

Los contenidos relacionados con los diferentes aspectos del sistema de la lengua estarán dictados por las características retóricas y lexicogramaticales de los diferentes géneros de comunicación que sean estudiados por las diferentes carreras o campos de actividad profesional.

Sistema de habilidades

- Identificar correctamente materiales de referencia útiles en la actividad académica y profesional (listas de membresía o directorios, libros de reviews, promociones editoriales periódicas)
- Comprender la estructura lógico-retórica (movidas) en los diferentes géneros de comunicación profesional en función de los propósitos comunicativos, el escritor, el publico lector, las características de la presentación de la información.
- Identificar relaciones de intertextualidad del texto que se estudia con otros textos sobre el mismo eje temático
- Producir en forma escrita y oral géneros de comunicación relacionados con la actividad profesional

Sistema de valores

Se aprovecharan las potencialidades educativas del contenido que se estudia para el tratamiento de valores y cualidades relacionadas con la actuación del estudiante en el plano intelectual, ético-profesional, estético y político- ideológico, tales como:

- Autoestima (incluye integridad, modestia, patriotismo)
- Responsabilidad (incluye reflexión critica, compromiso social)
- Solidaridad (incluye espíritu de sacrificio, trabajo cooperativo, generosidad)
- Excelencia en el desempeño profesional (incluye disciplina, rigor, perseverancia, creatividad, elegancia, valentía profesional)

Nuevamente se recomienda que la definición de valores a formar, especialmente aquellos en la categoría *excelencia en el desempeño profesional*, sean el resultado de un análisis sobre los sistemas de valores que rigen la actividad de la comunidades meta de practica profesional alas cuales se incorporaran los futuros graduados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se sugiere que el sistema de evaluación este dirigido al control sistemático de las actividades y que se vincule con formas de evaluación de alguna asignatura propia de la carrera sobre las bases de:

- control sistemático en clases (preguntas orales y escritas; de la participación voluntaria o dirigida; individual o grupal)
- trabajo de control parcial
- prueba intrasemestral o proyectos de portafolio escrito, según las características de los estudiantes
- proyectos de portafolio

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CENTRO RECTOR UNIVERSIDAD DE LA HABANA

PLAN DE ESTUDIOS D

CARRERA: LICENCIATURA EN DERECHO DISCIPLINA: IDIOMA EXTRANJERO FRANCES

Año académico Semestre Horas totales Asignatura Francés I 1 1 64 Francés II 1 2 64 Francés III 2 1 64 Francés IV 2 2 64

256 horas

FUNDAMENTACION DE LA DISCIPLINA

A partir de la Reforma Universitaria del 1962 la disciplina idioma extranjero ha ido ocupando un lugar cada vez más importante en la formación del profesional. Durante muchos años se privilegió el desarrollo de la habilidad de lectura con un marcado énfasis en la esfera profesional desde la década de los 80. En la etapa actual las exigencias del desarrollo científico técnico y humano sostenible demandan una concepción integral de la enseñanza del francés en el nivel terciario que preste atención particular a la vinculación del aprendizaje del francés con la actividad académica y profesional, a fin de que el universitario pueda hacer uso de este idioma tanto en intercambio con sus pares y en la actualización científico técnica en su esfera.

Se aspira a que la disciplina Idioma Francés esté orgánicamente insertada en el proceso de formación y que la utilización práctica del idioma y su desarrollo se dé a través de las disciplinas y actividades del currículo con una participación creciente de la independencia cognoscitiva del estudiante.

El idioma francés como disciplina puede desempeñar un papel cada vez más interdisciplinario dentro del plan de estudio y cumplir mejor su función de ser un instrumento de trabajo y de cultura; por ello, hay que velar por que la Disciplina coadyuve no sólo al desarrollo científico técnico, sino a la formación de una cultura general integral del futuro egresado.

El objeto de estudio de la disciplina es la lengua francesa como lengua extranjera en tres grandes campos: Francés con Fines generales, Francés con Fines Académicos y Francés con Fines Profesionales.

La disciplina debe ser concebida con el objetivo de lograr desarrollar en los estudiantes un nivel de comunicación oral y escrito y de comprensión auditiva y lectora en la lengua francesa que les permita interactuar con cierta independencia en su campo de acción.

OBJETIVOS GENERALES

- 1- Desarrollar y consolidar a través de estrategias de estudio independiente y de trabajo grupal valores éticos y morales.
- 2- Fortalecer el sentido de la responsabilidad individual y colectiva, el compromiso social, la vocación humanística y la ética profesional y ciudadana lo cual se expresará a través de

su capacidad para enjuiciar críticamente y desde nuestra posición partidista, textos escritos y orales en idioma inglés relacionados con su actividad personal.

- 3- Interactuar de forma oral y escrita (con nivel intermedio) en su actividad profesional.
- 4- Profundizar sus conocimientos acerca de la cultura de países de habla francesa.

CONTENIDOS

Sistema de conocimientos

El sistema de la lengua (estructuras morfosintácticas y léxicas y funciones comunicativas que ofrecen y buscan información, expresan actitudes intelectuales, expresan actitudes emocionales y volitivas, persuaden y establecen la comunicación social con el nivel de formalidad requerido, géneros de comunicación profesional).

Estructura del texto (oral y escrito)

Diversos tipos y propósitos de lectura

Sistema de habilidades

1- Expresión oral

• Comunicarse en forma oral dialogada y monologada con cierto grado de independencia en situaciones de poca a mediana complejidad.

2- Comprensión oral y lectura

- Obtener información a partir de textos escritos que implica: comprender los propósitos del autor, establecer la jerarquía de las ideas del texto, aplicar estrategias de inferencia, valorar críticamente lo leído
- Comprender textos orales de poca complejidad relacionados con situaciones academicas

3- Expresión escrita

- 1. Tomar notas a partir de textos escritos
- Resumir información

4- Habilidades de estudio

- Utilizar el diccionario bilingüe y monolingüe
- Fortalecer y consolidar estilos de aprendizaje y la aplicación de estrategias conducentes al desarrollo ulterior de la independencia cognoscitiva en idioma inglés.

Sistema de valores

La disciplina coadyuvará a crear en los estudiantes el sentido de la responsabilidad, la honestidad y la lealtad, así como el compromiso social, el patriotismo, el sentido de pertenencia, el sentimiento solidario y humanista.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se basa fundamentalmente en la evaluación sistemática de carácter formativo a través de trabajos de control y extra-clases

Las asignaturas no tendrán examen final.

Se establecen los Exámenes de Premio para los estudiantes que lo soliciten. Este examen comprobará los conocimientos y habilidades orales y escritas que posee el estudiante cuando se enfrenta a un texto auténtico de su especialidad o afín a ella. (Resumir en lengua francesa de forma oral y escrita, interpretar en lengua española, valorar y expresar información personal y profesional). Ello tendrá su reflejo en el índice general de rendimiento académico.

INDICACIONES METODOLÓGICAS Y DE ORGANIZACIÓN DE LA DISCIPLINA

La disciplina se estructurará en tres bloques, Francés con fines generales (Francés I y II), Francés con Fines Académicos (Francés III) y Francés con Fines Profesionales (Francés IV) correspondientes a las cuatro asignaturas y se desarrollará con la modalidad presencial con el uso de diversos medios (libro, grabadora, video, Intranet, laboratorios de computación).

El proceso docente educativo deberá desarrollarse de forma tal que garantice un aprendizaje consciente en que el estudiante pueda apropiarse de los conocimientos y desarrollar habilidades en situaciones comunicativas reales o de simulación.

El desarrollo de las habilidades deberá tener un enfoque integrador a fin de lograr que se apoyen mutuamente y responda a las necesidades e intereses personales y al perfil profesional.

Se recomienda, de acuerdo a las posibilidades y necesidades de la facultad, la ubicación de la disciplina en cuatro semestres no posteriores al tercer año de la carrera. Esto significa que, la disciplina se podrá comenzar en primero o en segundo año de la carrera (preferiblemente en segundo año).

Es responsabilidad de la Comisión de carrera garantizar una estrategia curricular y extracurricular para la utilización del idioma francés hasta la culminación de la carrera.

7. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Francés con Fines Generales

Las asignaturas Idioma Francés I y Idioma Francés II incluidas en este bloque pueden ser desarrolladas apoyándose en el Manual Sans Frontières I y II. El desarrollo de las asignaturas no excluye la utilización de otros materiales.

Francés con Fines Académicos y Francés con Fines Profesionales

Los profesores podrán utilizar el manual Le Français du Droit y otros documentos auténticos.

PLAN DE ESTUDIOS D

CARRERA: LICENCIATURA EN DERECHO PROGRAMA: IDIOMA EXTRANJERO FRANCÉS 1

Asignatura	Año académico	Semestre	Horas totales	Examen Final
Francés I	1	1	64 presenciale	s no

FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura deberá consolidar el sistema de la lengua francesa en los niveles fonológicos, léxico y sintáctico y desarrollar las funciones comunicativas propuestas para el desarrollo de las cuatro habilidades verbales en el **nivel básico**. Deberá prestarse especial atención a sentar las las estrategias para la adquisición y expansión del vocabulario así como los mecanismos de monitoreo, autorregulación y autoevaluación.

OBJETIVOS

- Adquieran hábitos de estudio independiente y auto preparación a través del sistema de conocimientos y habilidades de la lengua francesa para este nivel.
- Amplíen los conocimientos del sistema de la lengua francesa atendiendo a las regularidades de los fenómenos lingüísticos a este nivel en el plano de la morfosintaxis y el léxico.
- Adquieran las habilidades orales que les permitan la comunicación en lengua francesa en el marco de la actividad docente.

CONTENIDOS

Sistema de conocimientos

Funciones comunicativas

- Saludar y despedirse
- Presentarse y presentar a otros.
- Solicitar y brindar información sobre la nacionalidad y las ocupaciones / profesiones
- Solicitar y brindar información sobre la edad, fecha y lugar de nacimiento, estado civil.
- Solicitar y brindar información sobre direcciones y número telefónico
- Preguntar y decir la hora
- Solicitar y brindar información sobre actividades diarias y ocasionales
- Describir personas (aspecto físico y personalidad)
- Invitar-aceptar/declinar
- Ofrecer algo- aceptar/declinar
- Hacer sugerencias y peticiones
- Expresar existencia y cantidad (personas/ objetos)
- Solicitar y brindar información sobre precios.
- Narrar experiencias, hechos y situaciones
- Expresar preferencias, dar opiniones
- Comparar
- Expresar posibilidad, habilidad, capacidad, permiso, obligación, prohibición, deber (moral) y sugerencias

- Solicitar y brindar información sobre acciones y eventos futuros
- Solicitar y brindar indicaciones
- Solicitar y brindar información sobre el tiempo (clima)

Elementos lingüísticos

- Tiempos verbales del Modo Indicativo (presente, pasado compuesto, imperfecto, futuro simple, futuro próximo, pasado reciente y presente continuado)
- Modo imperativo
- Preguntas con respuesta SI/NO
- Elaborar preguntas por medio de la inversión, de la entonación y empleando pronombres interrogativos
- Artículos (definido e indefinido)
- Adverbios de frecuencia
- Pronombres personales y demostrativos
- Adjetivos posesivos y demostrativos
- Modificadores (sustantivos, adjetivos, adverbios)
- Verbos regulares e irregulares
- Preposiciones
- Palabras conectoras
- Los adjetivos

SISTEMA DE HABILIDADES

- Emplear los conocimientos adquiridos en situaciones comunicativas del aula, interactuando coherentemente de forma oral dialogada con un nivel básico de independencia
- Producir textos en función de la búsqueda de información, con vocabulario y estructuras relacionados con temas de la vida cotidiana.
- Extraer información de textos escritos sencillos con vocabulario y estructura relacionados con temáticas de la especialidad.
- Consolidar estrategias de aprendizaje conducentes al desarrollo ulterior de la independencia cognoscitiva en idioma francés.

SISTEMA DE VALORES:

Se aprovecharán las potencialidades educativas del contenido que se estudia para el tratamiento de valores y cualidades relacionadas con la actuación del estudiante en el plano intelectual, ético-profesional, estético y político- ideológico, tales como:

- Autoestima (incluye integridad, modestia, patriotismo)
- Responsabilidad (incluye reflexión critica, compromiso social)
- Solidaridad (incluye espíritu de sacrificio, trabajo cooperativo, generosidad)

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se sugiere que el sistema de evaluación esté dirigido al control y evaluación sistemáticos de carácter formativo a través de:

- trabajo de control parcial,
- trabajos extraclases,
- prueba intrasemestral o proyectos de portafolio escrito, según las características de los estudiantes

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CENTRO RECTOR UNIVERSIDAD DE LA HABANA

PLAN DE ESTUDIOS D

CARRERA: LICENCIATURA EN DERECHO

PROGRAMA: IDIOMA EXTRANJERO FRANCÉS 2

Asignatura	Año académico	Semestre	Horas totales	Examen Final
Francés II	1	2	64 presenciale	s no

FUNDAMENTACIÓN DE LA DISCIPLINA

Esta asignatura deberá consolidar el sistema de la lengua francesa en los niveles fonológicos, léxico y sintáctico y desarrollar las funciones comunicativas propuestas para el **nivel básico medio** como soporte para el ulterior desarrollo de las asignaturas de corte académico-profesional. Deberá prestarse especial atención a consolidar el sistema de pronunciación francesa, las estrategias para la adquisición y expansión del vocabulario así como los mecanismos de monitoreo, autorregulación y autoevaluación a este nivel.

OBJETIVOS

Contribuir a que los estudiantes:

- Adquieran hábitos de estudio independiente y auto preparación a través del sistema de conocimientos y habilidades de la lengua francesa para este nivel.
- Amplíen los conocimientos del sistema de la lengua francesa en lo que respecta a las regularidades de los fenómenos lingüísticos en un nivel básico medio en el plano de la fonética, la morfosintaxis y el léxico.
- Adquieran las habilidades orales que les permitan la comunicación en lengua francesa en el marco de la actividad docente, así como en situaciones comunicativas reales a este nivel.

CONTENIDOS

Sistema de conocimientos

Funciones comunicativas

- Solicitar y brindar información sobre acciones pasadas cuyos resultados o consecuencias trascienden al presente, así como sobre aquellas ocurridas y terminadas en un pasado reciente.
- Solicitar y brindar información sobre acciones o eventos ocurridos en el pasado relacionados con otra acción o evento que ocurrió después.
- Enfatizar el resultado de una acción o evento sin resaltar el agente
- Describir con mayor detalle personas o cosas
- Referirse a condiciones probables e hipotéticas y sus consecuencias o resultados.
- Referirse a algo previamente mencionado por otros.

Elementos lingüísticos

- Tiempos verbales (del Modo Indicativo, el plus-que-parfait y el Modo Condicional presente
- La voz pasiva
- Los pronombres relativos
- Las oraciones subordinadas
- Las oraciones condicionales
- El discurso indirecto

SISTEMA DE HABILIDADES

- Emplear los conocimientos adquiridos en este nivel en situaciones comunicativas que se presentan en el aula.
- Extraer información de textos escritos de alrededor de 350 palabras sobre temáticas jurídicas generales.
- Producir textos escritos relacionados con actividades de comprensión de lectura.
- Consolidar estrategias de aprendizaje conducentes al desarrollo ulterior de la independencia cognoscitiva en idioma francés.

SISTEMA DE VALORES:

Se aprovecharán las potencialidades educativas del contenido que se estudia para el tratamiento de valores y cualidades relacionadas con la actuación del estudiante en el plano intelectual, ético-profesional, estético y político- ideológico, tales como:

- Autoestima (incluye integridad, modestia, patriotismo)
- Responsabilidad (incluye reflexión critica, compromiso social)
- Solidaridad (incluye espíritu de sacrificio, trabajo cooperativo, generosidad)

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se sugiere que el sistema de evaluación esté dirigido al control y evaluación sistemáticos de carácter formativo a través de:

- trabajo de control parcial,
- trabajos extraclases,
- prueba intrasemestral o proyectos de portafolio escrito, según las características de los estudiantes.

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CENTRO RECTOR UNIVERSIDAD DE LA HABANA

PLAN DE ESTUDIOS D

CARRERA: LICENCIATURA EN DERECHO DISCIPLINA: IDIOMA EXTRANJERO FRANCES

Asignatura	Año académico	Semestre	Horas totales Examen Fina	ıl
Francés III	2	1	64 presenciales no	

FUNDAMENTACIÓN

Esta asignatura tiene como finalidad la consolidación de habilidades y estrategias de procesamiento de información mediante el desarrollo integrado de la comprensión de lectura. Los textos empleados responderán a intereses interdisciplinarios. El análisis textual en general deberá abordarse de la manera siguiente:

- (a) en una primera aproximación, se deberán identificar ideas principales y estructura general del texto
- (b) durante la segunda aproximación se desarrollara un análisis contextual, estudiándose detalladamente forma y contenido: principios y formas de organización del texto, aspectos léxicos gramaticales y estilísticos
- (c) en una tercera aproximación se establecerán nexos entre el texto seleccionado y otros textos sobre la misma temática
- (d) finalmente se trabajara en la síntesis de la información del texto, no con el fin de producir un resumen -como texto derivado- del texto leído, sino como modo de proporcionar al estudiante técnicas y estrategias de síntesis almacenamiento- recuperación de la información procesada a partir de su experiencia intertextual.

OBJETIVOS GENERALES

- Identificar coma parte importante del contenido y la proyección de su futura actuación profesional la necesidad de un mayor grado de dominio de la lengua francesa.
- Desarrollar habilidades y adquirir estrategias para el procesamiento independiente de textos académicos de perfil multi e interdisciplinario publicados en lengua francesa y amplíen los conocimientos acerca de las características del discurso científico en idioma francés, atendiendo a las regularidades de los fenómenos lingüísticos básicos en el plano de la morfosintaxis y el significado
- Adquirir conocimientos acerca de los elementos más importantes (geográficos, históricos, culturales) vinculados con el desarrollo de la actividad científica-profesional desde una perspectiva interdisciplinaria.
- Expresar oralmente juicios valorativos acerca de los contenidos que son objeto de estudio así como de su repercusión en el desarrollo humano sostenible
- Apropiarse de valores humanos universales que les permitan hacer juicios ético-morales en su actuación profesional.

CONTENIDOS

Sistema de conocimientos

1. Los recursos expresivos empleados por el discurso científico

- la descripción (física, estructural, funcional, de procesos),
- la definición

- la clasificación
- la instrucción
- la analogía, la comparación y el contraste
- la ejemplificación ilustración.
- las relaciones visuales-verbales
- la organización en tiempo y espacio (narración orden cronológico)
- las relaciones de causalidad
- la jerarquización de las ideas en un texto
- **2.** Aspectos del sistema de la lengua empleados por el discurso científico. Los aspectos que se enumeran a continuación se emplean de modo general en el discurso científico y serán tratados en mayor o menor cuantía según la frecuencia con que estos se empleen por cada disciplina en particular.
 - los exponentes lingüísticos de los recursos expresivos enumerados en (1)
 - las formas verbales mas frecuentes
 - los pronombres como elementos de cohesión
 - las palabras (y raíces) de origen Griego o Latino
 - los procesos de formación de palabras (composición, afijación, acortamiento, ceroderivación)
 - las oraciones subordinadas

Sistema de habilidades

- anticipar el contenido y estructura de un texto
- identificar la jerarquización de las ideas en un texto
- integrar la información nueva a la ya conocida
- diferenciar dates factuales de opiniones
- diferenciar la información relevante e irrelevante
- interpretar la información implícita en el texto
- identificar los recursos expresivos empleados en la presentación de la información
- transcodificar información de formas verbales a no verbales y viceversa
- identificar las relaciones de intertextualidad del texto que se estudia con otros textos sobre el mismo eje temático
- adquirir el vocabulario científico-técnico básico en lengua francesa dentro del perfil profesional.
- expresarse oralmente en francés para responder preguntas y emitir juicios valorativos sobre un texto
- resumir de forma oral en lengua francesa la información mas general del texto
- resumir en forma escrita en español y en francés la información relevante de un texto

Sistema de valores

Se aprovecharan las potencialidades educativas del contenido que se estudia para el tratamiento de valores y cualidades relacionadas con la actuación del estudiante en el plano intelectual, ético-profesional, estético y político- ideológico, tales como:

- Autoestima (incluye integridad, modestia, patriotismo)
- Responsabilidad (incluye reflexión critica, compromiso social)
- Solidaridad (incluye espíritu de sacrificio, trabajo cooperativo, generosidad)
- Excelencia en el desempeño profesional (incluye disciplina, rigor, perseverancia, creatividad, elegancia, valentía profesional)

Se recomienda que la definición de valores a formar, especialmente aquellos en la categoría *excelencia en el desempeño profesional*, sean el resultado de una análisis sobre los sistemas de valores que rigen la actividad de las comunidades meta de práctica profesional a las cuales se

incorporaran los futuros graduados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se sugiere que el sistema de evaluación este dirigido al control sistemático de las actividades y que se vincule con formas de evaluación de alguna asignatura propia de la carrera sobre las bases de:

- trabajo de control parcial
- prueba intrasemestral o proyectos de portafolio escrito, según las características de los estudiantes

PLAN DE ESTUDIOS D

CARRERA: LICENCIATURA EN DERECHO DISCIPLINA: IDIOMA EXTRANJERO FRANCES

Asignatura	Año académico	Semestre	Horas totales Exam	men Final
Francés 4	2	2	32 presenciales	NO

FUNDAMENTACIÓN

Es la asignatura terminal de la disciplina y posibilitará a los estudiantes un mayor acercamiento al desarrollo de habilidades de comprensión escrita que permitan un desarrollo gradual de la competencia de lectura de textos de la especialidad. Los materiales docentes serán propiamente documentos auténticos de la actividad profesional especifica y deberán mostrar un variado espectro textual de los diferentes géneros mediante los cuales se formula, interpreta, mantiene, y reformula el conocimiento científico, así como los que utilizan los miembros de las diversas comunidades de práctica profesional para otros propósitos de intercambio. Ello facilitará la familiarización del estudiante con los tipos de textos que necesariamente leerán y producirán —de manera oral o escrita- en sus disciplinas y profesiones, desarrollando habilidades para un dominio mas profundo de las convenciones lingüísticas características a los diferentes géneros y para su empleo consciente y efectivo como instrumento para la creación de un espacio investigativo propio y de participación en el proceso de producción. En este sentido esta asignatura tiene un carácter de integradora y deberá estar vinculada con proyectos y trabajos de curso, así como con las Jornadas Científicas Estudiantiles y con las prácticas laborales en las que prevalezcan tareas problémicas afines a su perfil profesional.

OBJETIVOS GENERALES

- Interiorizar la necesidad de un mayor grado de dominio de la lengua francesa como instrumento para su participación en la actividad profesional
- Familiarizarse con diferentes géneros de comunicación empleados por su comunidad meta de práctica profesional el logro de diferentes propósitos ya sean de producción diseminación de conocimiento o de comunicación entre especialistas
- Valorar la importancia del contexto socio-histórico y cultural en toda producción textual, profundizando en el análisis de aspectos tales como propósito comunicativo, auditorio, estilo, organización retórica, fluidez y presentación
- Profundizar sus conocimientos en torno a la relación forma-función de los diferentes géneros de comunicación profesional, así como, de las regularidades de los elementos léxicos gramaticales y retóricos que caractericen dichos géneros.
- Producir diferentes géneros escritos y del habla empleados en la actividad de sus comunidades meta de práctica profesional
- Fortalecer los valores humanos universales, a partir del tratamiento de los sistemas valores compartidos por las diferentes comunidades de práctica profesional.

CONTENIDOS

Sistema de conocimientos:

Estudio de los diferentes géneros de textos propios de la especialidad para lo que se recomienda que:

(a) se identifiquen los géneros a los que pertenecen los textos empleados

- (b) se establezcan los diferentes propósitos comunicativos de cada texto-genero
- (c) se reflexione sobre el contexto social en el que solicita el texto que se analiza, así como el sistema de valores profesionales que este refleja y reproduce
- (d) se estudie minuciosamente el movimiento retórico en el texto-genero
- (e) se establezcan los rasgos típicos del genera (aspectos léxico-gramaticales) y como el texto escogido se asemeja o difiere de otros ejemplares del mismo genera.

Los contenidos relacionados con los diferentes aspectos del sistema de la lengua estarán dictados por las características retóricas y léxico - gramaticales de los diferentes géneros de comunicación que sean estudiados por las diferentes carreras o campos de actividad profesional.

Sistema de habilidades

- Identificar correctamente materiales de referencia útiles en la actividad académica y profesional
- Comprender la estructura lógico-retórica (movidas) en los diferentes géneros de comunicación profesional en función de los propósitos comunicativos, el escritor, el público lector, las características de la presentación de la información.
- Identificar relaciones de intertextualidad del texto que se estudia con otros textos sobre el mismo eje temático
- Producir en forma escrita y oral géneros de comunicación relacionados con la actividad profesional

Sistema de valores

Se aprovecharan las potencialidades educativas del contenido que se estudia para el tratamiento de valores y cualidades relacionadas con la actuación del estudiante en el plano intelectual, ético-profesional, estético y político- ideo lógico, tales como:

- Autoestima (incluye integridad, modestia, patriotismo)
- Responsabilidad (incluve reflexión critica, compromiso social)
- Solidaridad (incluye espíritu de sacrificio, trabajo cooperativo, generosidad)
- Excelencia en el desempeño profesional (incluye disciplina, rigor, perseverancia, creatividad, elegancia, valentía profesional)

Nuevamente se recomienda que la definición de valores a formar, especialmente aquellos en la categoría *excelencia en el desempeño profesional*, sean el resultado de un análisis sobre los sistemas de valores que rigen la actividad de las comunidades meta de práctica profesional alas cuales se incorporaran los futuros graduados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se sugiere que el sistema de evaluación este dirigido al control sistemático de las actividades y que se vincule con formas de evaluación de alguna asignatura propia de la carrera sobre las bases de:

- trabajo de control parcial
- prueba intrasemestral o proyectos de portafolio escrito, según las características de los estudiantes

ANEXO 5

EJEMPLOS DE DOCUMENTOS TOMADOS DE INTERNET

A continuación presentamos algunos ejemplos de ejercicios típicos en las clases de Derecho como lo son los Estudios de Caso sirviéndose de la lengua extranjera y de las TICs o de contenidos de conferencias tratados de una manera que no se corresponden con la manera convencional de leer un texto en otro contexto.

Para el profesor de Francés Lengua Extranjera la posibilidad de utilizar sitios como la Universidad Numérica Jurídica Francófona le permite utilizar las propuestas que allí se presentan.

El primer ejemplo está vinculado con el tema de la falsificación en la rama de la Propiedad Intelectual. (Autor: Jacques Larrieu, versión presentada el 30 de septiembre de 2005). Para este ejercicio es muy importante poder contar con la imagen de los productos que son registrados pues para el análisis hay que tener en cuenta, en algunos casos, la imagen utilizada para la presentación del producto. Si no pudiéramos contar con esta herramienta sería muy difícil lograr la reproducción de los 5 casos diferentes que se presentan.

Además hay un ejercicio interactivo que le permite al estudiante comprobar los conocimientos adquiridos.

El segundo ejemplo da la posibilidad de establecer nuevos enlaces para dar respuesta a la tarea propuesta.

Si bien la motivación para resolver un problema práctico puede venir por el contenido de orientación profesional no es menos cierto que la posibilidad de emplear la lengua extranjera refuerza esa motivación.

Otro elemento que refuerza la motivación es la oportunidad que se le brinda al estudiante de manipular los documentos jurídicos de otro país, a los cuales no le es fácil acceder y de esta manera pueden disponer de ellos con solo hacer un clic.

Estudio de casos

La contrefaçon (La falsificación)

El ejercicio se basa en la reutilización de nociones prácticas abordadas en clase y termina por una serie de preguntas / respuestas que permiten verificar los conocimientos adquiridos. Para poder describir los hechos constitutivos de la falsificación se hace indispensable la presentación de las imágenes de las propagandas utilizadas lo cual es facilitado con el uso de las TICs.

El ejercicio presenta a los estudiantes la descripción los hechos que consisten en que comerciantes acusan a otros de utilizar una promoción de sus productos de vente con nombres muy parecidos ("Sun Valley" / Deep Valley") lo que se considera una falsificación.

Ejemplo 1:

Monsieur T. est titulaire de la marque « Sun Valley » n° 1454 958 déposée le 15 mars 1988 ci-dessous reproduite.

La société de vente par correspondance La R****e propose dans son catalogue des tee-shirts, des sweat-shirts et bermudas sous l'appellation « Deep Valley ».

Marque SUN VALLEY



Enregistrement N° : Dépôt du :

15 MARS 1988 INPI MARSEILLE

sous le N°: 644

M. Édouard TERZIBACHIAN, 48, bd de Compostelle, 13012 MARSEILLE.

Mandataire: Cabinet ROMAN.

Produits ou services désignés: Produits de parfumerie, savons, huiles essentielles, cosmétiques et crèmes et lotions pour le bronzage. Lunettes. Articles de bijouterie et d'horlogerie. Sacs, bagages, valises. Vêtements pour hommes, dames et enfants à savoir, robes, pantalons, pull-overs, vestes, chemises, combinaisons de ski, blousons, tricots, manteaux, imperméables, ceintures, cravates, écharpes, chaussettes, chaussures, chapeaux. Articles de sport notamment skis, planches à voiles.

Classes de produits ou services: 3, 9, 14, 18, 25, 28.

Marque DEEP VALLEY

DEEP VALLEY

Enregistrement N°: 1 567 892

Dépôt du : 27 DÉCEMBRE 1989 à : INPI STRASBOURG

sous le N°: 10742

REDOUTE CATALOGUE (Société Anonyme), 57, rue de Blanchemaille, 59100 ROUBAIX (Nord).

Produits ou services désignés: Papier, carton et produits en ces matières, non compris dans d'autres classes; produits de l'imprimerie; articles pour reliures; photographies; papeterie; adhésifs (matières collantes) pour la papeterie ou le ménage; matériel pour les artistes; pinceaux; machines à écrire et articles de bureau (à l'exception des meubles); matériel d'instruction ou d'enseignement (à l'exception des appareils); matières plastiques pour l'emballage (non comprises dans d'autres classes); cartes à jouer; caractères d'imprimerie; clichés; catalogues de vente par correspondance. Cuir et imitations du cuir, produits en ces matières non compris dans d'autres classes; peaux d'animaux; malles et valises; parapluies, parasols et cannes; fouets et sellerie. Vêtements, chaussures, chapellerie.

Classes de produits ou services : 16, 18, 25.

Monsieur T. considère qu'il est victime d'une contrefaçon.

Monsieur T. vous demande de le conseiller dans cette affaire.

La société AOM Minerve a déposé la demande d'enregistrement portant sur la marque complexe Post'Air.

L'exploitant public La Poste a formé opposition à cet enregistrement invoquant ses droits antérieurs sur la marque complexe La Poste.

Post'air

N° National : 98 755 203 Dépôt du : 20 OCTOBRE 1998

à: INF

AOM MINERVE SA, société anonyme, Stratégic Orly, 15, rue du Pont des Halles, 94150 RUNGIS, N° SIREN: 379 401 086.

Mandataire ou destinataire de la correspondance : Cabinet Hirsch, Desrousseaux, Pochart (SEP), 34, rue de Bassano, 75008 PARIS.



Marque déposée en couleurs.

Produits ou services désignés: Produits de l'imprimerie, matériel d'instruction ou d'enseignement (à l'exception des appareils). Services de télécommunications; communications par terminaux d'ordinateurs; communications télématiques; locations d'appareils de télécommunication et d'appareils pour la transmission de message; mise à disposition des voyageurs utilisant les transports aériens de moyens de communications téléphoniques et télématiques. Distribution de journaux; transports aéronautiques; transport aérien de voyageurs; transport de marchandises; exploitation de transbordeurs, conditionnement de produits, informations concernant les voyages; agences de tourisme et de voyage; réservations de places pour les voyages et les spectacles; emmagasinage de marchandises dans un entrepôt en vue de leur préservation ou de gardiennage; garage de véhicules; location de véhicules; location de garage; accompagnement de voyageurs; organisation de voyages.

Classes de produits ou services : 16, 38, 39.

La Poste



N° National: 1 572 869

Dépôt du : 7 DÉCEMBRE 1989 à : INPI sous le N° : 172 924

ÉTAT FRANÇAIS représenté par le ministre des Postes, des Télécommunications et de l'Espace – Direction financière de la Direction générale de La Poste, 20, avenue de Ségur, 75700 PARIS.

Classes de produits ou services: 9, 12, 16, 18, 22, 25, 28, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42.

Couleurs revendiquées: Logotype (lettres et oiseau stylisé); bleu (Pantone 109); Fond: jaune (Pantone 286).

La marque POST'air reproduit-t-elle la marque La Poste?

OUI

NON

Ejemplo 3

La société Teleprosoft, titulaire de la marque PRINEO, déposée le 5 juillet 2000, a formé opposition à l'enregistrement de la marque INEO que la société GTMH a déposée le 23 novembre 2001. Le directeur de

l'INPI a fait partiellement droit à cette opposition. Un recours est formé à l'encontre de cette décision.

Marque INEO



Marque PRINEO

N° National: 00 3 038 858
Dépôt du: 5 JUILLET 2000
à: INPI PARIS

TELEPROSOFT (S.A.), 4, place de Saverne, 92400
COURBEVOIE, N° SIREN: 425 106 200.

Mandataire ou destinataire de la correspondance:
TELEPROSOFT S.A., 4, place de Saverne, 92400
COURBEVOIE.

PRINEO

[...]
Classes de produits ou services: 9, 35, 38, 41, 42.

La marque INEO imite-t-elle la marque PRINEO ?

<u>OUI</u> <u>NON</u>

Ejemplo 4

La société M. titulaire de la marque FEMSEPT déposée en septembre 1995 pour désigner un médicament destiné aux femmes fait opposition à la demande de la société P. tendant à l'enregistrement de la marque FEMPATCH désignant des produits pharmaceutiques identiques.

IMAGES Marque FEMSEPT

Nº National: 95 600 733

Dépôt du : 12 DÉCEMBRE 1995

à: INPI

Merck KGaA, société organisée sous les lois allemandes, Frankfurter Strasse 250, D-64293 DARMSTADT, ALLEMAGNE.

Mandataire ou destinataire de la correspondance : CABINET REGIMBEAU, 26 avenue Kléber, 75116 PARIS.

Femsept

Produits ou services désignés : Produits pharmaceutiques, aussi sous forme de systèmes transdermiques.

Classes de produits ou services : 5.

Marque FEMPATCH

N° National : 98 727 783 Dépôt du : 10 AVRIL 1998

à: INPI

PARKE, DAVIS & COMPANY, (Une société constituée selon les lois de l'État du Michigan), 201 Tabor Road, Morris Plains, NEW JERSEY 07950, USA.

Mandataire ou destinataire de la correspondance : GILBEY de HAAS, Avocats à la Cour, 56, rue de Londres, 75008 PARIS.

FEMPATCH

Produits ou services désignés : Produits pharmaceutiques et médicinaux.

Classes de produits ou services : 5.

La marque FEMPATCH imite-t-elle la marque FEMSEPT?

<u>OUI</u> <u>NON</u>

Ejemplo 5

La Société française Fromex a déposé la marque complexe COQ D'OR pour désigner du fromage. La société néerlandaise K.H. de Jong's s'est opposée à l'enregistrement au motif que le signe en question imitait sa marque VICTORIA.

Pour fonder votre décision voir ressource : 🌭



OHMI170599KHdeJongs.pdf (décision http://oami.eu.int)

Marque COQ D'OR

Marque VICTORIA

Applicant:

Marché-Gare 67200 STRASBOURG

Representative: Haggeney & Schriefers

Bopserwaldstraße 62 70184 STUTTGART

Opposed application:

K.H. de Jong's Exporthandel B.V. De Bolder, 40 Opponent:

9206 AN DRACHTEN Netherlands

Representative: Markgraaf B.V.

Hogilweg, 3 1101 CA AMSTERDAM

Trade Mark:





La marque COQ D'OR imite-t-elle la marque VICTORIA?

OUI

NON

CUESTEONARIO:

Les faits constitutifs de contrefaçon, répondez aux questions suivantes :

- Quand peut-on dire qu'il n'y a pas contrefaçon par imitation
 - quand la deuxième marque comporte 7
 différences avec la première marque
 - quand il n'y a pas de risque de confusion entre les deux marques dans d'un consommateur d'attention moyenne
 - quand la deuxième marque corresponde au patronyme de son déposant
 - o quand la première marque n'est pas très connue
- 2. L'imitation d'une marque consiste
 - à reproduire fidèlement tous les éléments de la marque
 - à se rapprocher suffisamment de la marque pour créer un risque de confusion
 - à introduire une différence imperceptible avec la première marque
- 3. La nouvelle définition jurisprudentielle de l'imitation résulte
 - d'une application plus stricte du règlement 40/94 du
 20 décembre 1993 sur la marque communautaire
 - o d'un rajeunissement de la magistrature
 - d'une harmonisation des situations françaises avec
 les dispositions de la directrice du 21 décembre 1988
 - o de la publication du code de la propriété intellectuelle
- 4. La nouvelle définition jurisprudentielle de l'imitation résulte
 - o ne reproduit pas la marque ATAC
 - o ne constitue pas une imitation de la marque ATAC
 - o constitue une imitation de la marque ATAC

- 5. L'appréciation du risque de confusion doit se faire
 - de manière globale par une appréciation d'ensemble des deux signes
 - de manière radicale par une appréciation stricte de 2 signes
 - par une analyse détaillée de chaque élément des marques

à partir des différences entre les deux signes Otra posibilidad de utilización de las TICs es el desarrollo de un curso de la especialidad en la lengua extranjera. En este caso se presenta como ejemplo un trabajo relacionado con el tema del contrato de trabajo.

EJEMPLO

<u>Titre de l'item</u>: Le départ et la vie du contrat de travail

Auteur : Jean-Michel LATTES, Maître de conférences à l'université

Toulouse 1 - Sciences sociales

<u>Durée</u>: 6 heures

Description

L'évolution du droit du travail est passée de la protection du salarié à la protection de l'emploi.

Le recours de plus en plus importants à des emplois dits "précaires" conduit à l'existence d'un droit du travail à plusieurs vitesses.

Les dernières ordonnances De Villepin par la création des contrats nouvelles embauches conduisent à un affaiblissement de la pérennité du CDL

Il est donc important de comprendre, par la diversité contractuelles comment le droit du travail est plus ciblé sur l'emploi au détriment des personnes, ce qui laisse une revalorisation tenant compte de la gestion et moins en considération de la personne.

Prérequis

L'étudiant devra faire appel aux connaissances acquises dans le cours de Droit général des Obligations. En effet, les mécanismes contractuels existants en droit du travail sont issus des règles gouvernant les contrats civils classiques par conséquent les mécanismes de liens contractuels ainsi que de responsabilité doivent être maîtrisés.

Objectifs

L'objectif de cet item est d'acquérir la connaissance de la diversité juridique des contrats de travail par d'autres problématiques que la protection des personnes.

Conseils méthodologiques

L'étudiant doit acquérir des facultés de conseil lui permettant de résoudre des problèmes complexes par un exposé simple des solutions juridiques existantes. La mise en œuvre d'exercices commentés permettra un apprentissage des techniques de conseil nécessaires à une bonne utilisation

des compétences.

Mot clés

Contrat à durée déterminée, contrat à durée indéterminée, contrat de travail temporaire, contrat à temps partiel, contrat de professionnalisation, contrat nouvelles embauches, apprentissage, insertion en alternance, lutte contre le chômage, stages professionnels.

Le choix du contrat de travail.

Introduction.

Si jusqu'à la fin des années 70 le C.D.I. apparaissait comme le contrat dominant, les années 80-90 et la progression de la flexibilité vont amener le législateur à multiplier les outils juridiques permettant la mise en place d'une relation de travail ainsi, le contrat à durée indéterminée outil stable et traditionnel d'intégration du salarié dans l'entreprise va être remplacé peu à peu, jusqu'à devenir minoritaire, par d'autres contrats qualifiés de « précaires » et dont la finalité est, en priorité, de préserver l'emploi au risque de mettre en cause des droits fondamentaux des salariés.

Le C.D.D. et le C.T.T. vont voir leurs objets élargis afin de favoriser l'employabilité.

Le contrat à temps partiel, plus souvent subi que choisi, va connaître un grand succès dans les entreprises où la flexibilité constitue la règle (grande distribution....).

D'autres contrats, encore plus précaires, ont peu à peu tenté de favoriser le retour sur le marché du travail de personnes en particulières difficultés. Dans cet esprit, les contrats d'adaptation de qualification, d'orientation, d'initiative emploi, de retour à l'emploi... aujourd'hui de professionnalisation et « nouvelles embauches » caractérisent cette diversification des outils juridiques ne garantissant pas le maintien d'un socle de droits stables au profit de la collectivité des salariés.

Certains contrats, enfin vont déboucher sur des situations juridiques intermédiaires aboutissant à des situations professionnelles d'une grande fragilité assimilables à de simples stages.

Les C.E.S. constituent l'exemple le plus significatif de cette dérive. Les contrats de type « contrats jeunes » ou, plus récemment, les « contrats jeunes en entreprise », participent à cette orientation.

L'étape « ultime » de cette évolution assimilable à une véritable remise en cause du statut de salarié apparaît dans la disparition des frontières entre l'activité salariée et celle du travailleur indépendant.

Il faut ici parler d'une véritable « extension de l'emploi ». Le salarié sort de l'entreprise... tout en restant placé sous un rapport de réelle subordination économique.

Si le droit du travail a d'abord tenté de sanctionner les abus en la matière, il se préoccupe aujourd'hui d'en aménager les modalités. Le « franchising », la sous traitance, les prestations de service..., consacrent par leur développement cette évolution de l'externalité des emplois.

Le cas particulier de l'étudiant en stage conventionné en entreprise doit cependant être isolé. Celui-ci n'est pas titulaire d'un contrat de travail car il demeure rattaché à son établissement scolaire avec lequel l'employeur signe une convention de stage. La Cour de cassation vérifie ici que l'accueil du stagiaire, le déroulement et le suivi du stage

s'accomplissent conformément à ce qui est prévu dans la convention de stage (Cass. Soc. du 17.10.2000, n° 98-40-986).

lun. 04 sept. 2006

Bienvenue

Bienvenue, vous retrouverez ici les dernières actualités du cours Les relations individuelles en droit du travail.

lun. 02 oct. 2006

Contrat à durée déterminée 'séniors'

Les employeurs peuvent désormais conclure avec des chômeurs de plus de 57 ans un contrat à durée déterminée d'une durée initiale de 18 mois maximum et d'une durée totale maximale de 36 mois, renouvellement compris.

(Décret du 28 août 2006).

lun. 02 oct. 2006

Remplacement de plusieurs salariés absents
' Un CDD de remplacement ne peut avoir pour objet de ne remplacer qu'un seul salarié. Il ne peut être utilisé pour le remplacement de plusieurs salariés absents'

Cass. soc. du 28.06.2006, Trosic / Société Auchan

lun. 02 oct. 2006

Loi relative à l'immigration et à l'intégration

La loi du 24 juillet 2006 sur l'immigration et l'intégration
alourdit les sanctions encourues par les employeurs en cas de
recours à de la main d'œuvre étrangère en situation irrégulière.

lun, 16 oct. 2006

Appréciation de l'ancienneté d'un salarié lors d'un licenciement

L'ancienneté d'un salarié s'apprécie au jour où l'employeur envoie la lettre de licenciement. Auparavant c'est la date de présentation de la lettre recommandée qui était prise en compte (Cass. soc. du 26.09.2006, Sté Parametric technology / Virlouvet).

lun, 16 oct. 2006

Obligation de reclassement et licenciement économique Les offres de reclassement adressées au salarié dont le licenciement économique est envisagé doivent être, à la fois, écrites et précises.

(Cass. soc. du 20.09.2006, Association Revivre)

Exercices

Voir les conseils méthodologiques

Consignes

Vous devez rédiger une réponse argumentée aux différentes questions soulevées par ce cas pratique.

Bon travail - JM LATTES

Enoncé

Monsieur TRINQUAL, ingénieur chimiste, à la recherche d'un emploi, est convoqué par le responsable du personnel de l'entreprise X qui envisage de le recruter.

Avant de se rendre à cet entretien, Monsieur TRINQUAL vous demande conseil sur un certain nombre de points :

- 1. A-t-il intérêt à ce que son contrat de travail soit rédigé par écrit ?
- 2. L'entreprise X ayant des établissements situés à l'étranger, convient-il par une clause spéciale, de faire référence aux problèmes posés par d'éventuelles mutations ?
- 3. D'une façon plus générale, si le contrat est un contrat écrit, a-t-il intérêt à y faire figurer des clauses nombreuses ?
- 4. De quelle marge de liberté lui-même et son employeur vont-ils disposer pour l'élaboration de ce contrat ?

Vous donnez, sur ces différents points, votre avis à Monsieur TRINQUA.

Sites pertinents

Legifrance - Le service public de la diffusion du

Nom du site

Droit

Thème Portail juridique

Adresse http://www.legifrance.gouv.fr

L'essentiel du droit français. Le Journal officiel depuis 1990.

Texte intégral

Description

des codes, des conventions collectives et des lois et décrets

depuis 1978.

Ministère des affaires sociales, du travail

Nom du site et de la solidarité

Portail juridique spécialisé (emploi, cohésion sociale,

Thème logement)

Adresse http://www.travail.gouv.fr

Ministère de l'emploi, du travail, et de la cohésion sociale -

Description secteur emploi - Informations pratiques sur le droit du travail,

l'accès à l'emploi ...

Lexique

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

Congés

Suspension organisée du contrat de travail en vue d'accorder un avantage au salarié.

Contrat d'adaptation

Contrat de travail destiné à faciliter l'insertion professionnelle des jeunes. Ces derniers reçoivent une formation en alternance et sont suivis par un tuteur, responsable de l'entreprise.

Contrat à durée déterminée

Contrat de travail affecté d'un terme. Il ne peut être conclu que dans des hypothèses limitativement énumérées par la loi.

Contrat emploi solidarité

Contrat de travail destiné à lutter contre le chômage, ils sont proposés principalement aux chômeurs de longue durée, aux allocataires du RMI et aux jeunes âgés de 18 à 26 ans. Ils comportent une exonération de charges sociales et la prise en charge par l'Etat d'une partie des frais de formation et des salaires. Ces contrats sont conclus avec une personne morale de droit public ou un organisme de droit privé à but non lucratif.

Contrat à durée indéterminée

Sans précision de terme, c'est le contrat de travail de droit commun, il peut être rompu à tout moment par la volonté unilatérale de l'une des parties, sous réserve, lorsque la rupture émane de l'employeur, de l'existence d'une cause réelle et sérieuse de rupture et de l'observation de la procédure de licenciement.

Contrat de qualification

Contrats destinés aux jeunes dépourvus de qualification, une formation en alternance leur permet d'acquérir cette qualification, l'entreprise, qui bénéficie d'une aide de l'Etat, doit être habilitée par l'autorité administrative.

Contrat initiative-emploi

Contrat de travail conclu au profit des demandeurs d'emploi de longue durée et des personnes en grande difficulté et subventionné par l'Etat.

Licenciement

Résiliation du contrat de travail à durée indéterminée à l'initiative de l'employeur. Pour licencier, l'employeur doit observer une procédure et n'a le droit de le faire que pour une cause réelle et sérieuse. La procédure de licenciement varie suivant qu'il s'agit de licenciement individuel ou pour motif économique.

Matériel d'appui :

- CODE DU TRAVAIL (Partie Législative)
- CODE CIVIL
- CODE DE COMMERCE (Partie Législative)

Principe : "le contrat de travail de droit commun est un contrat à durée indéterminée"

Application

La liberté des parties

- le contrat de travail est soumis aux règles du droit commun" et qu'il peut être constaté "dans les formes qu'il convient aux parties d'adopter"
- le C.D.I. peut être un contrat simplement "verbal", la forme écrite n'étant pas imposée.
 Lorsque le C.D.I. était écrit, le code du travail impose "une rédaction en français".

Les contraintes européennes

Directrice du 14 octobre 1991 a été adoptée par le Conseil des Communautés Européennes

Ce document, dont la forme (contrat de travail, lettre d'engagement...) n'est pas précisément établie doit comporter un certain nombre d'éléments d'information portant sur la nature de la relation de travail : identité des parties, lieu de travail,

catégorie d'emploi, date de début de la relation de travail, durée du droit à congés payés, durée des délais de préavis, durée du travail...

EJEMPLO

El profesor de lengua también puede construir un hipertexto* con temática de derecho. Por ejemplo, a partir del concepto "contrato social" y la figura de JJ Rousseau presentamos un esbozo de lo que pudiera ser ampliado con otros enlaces y estaría en correspondencia con las asignaturas del primer año de la carrera.

Contrat social (le) (ou *Principes du droit politique*) Célèbre traité philosophique de Jacques Rousseau, publié en 1762, texte de base du régime →démocratique. Il fut notamment utilisé pour la →Droit de l'homme et du citoyen.

*Conjunto de textos y de otros documentos que pueden ser consultados a partir de un sistema de reenvíos jerarquizados. La selección de un reenvío o hiperenlace permite mostrar otro documento. De esta manera el utilizador no está obligado a leer la integralidad de un texto para obtener informaciones complementarias o regresar a la información inicial.

Con el hipertexto las informaciones complementarias mostradas por la selección de un envío pueden encontrarse en otro fichero de la computadora o en otro sistema relacionado con la red

ANEXO 6

CONOCIMIENTO DE OTRAS LENGUAS Y CALIDAD DEL

APRENDIZAJE POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES

ESTUDIANT	¿Conoces otra(s) lenguas	¿Cómo valora su
E	extranjeras? ¿Cuál o cuáles?	conocimiento de esta lengua
		(B/R/M)
1	Inglés	
1.	Inglés	R
2.	Inglés	R
3.	Inglés	R
4.	Inglés	R
5.	Inglés	R
6.	Inglés	R
7.	Inglés	R
8.	Inglés	R
9.	Inglés	R
10.	Inglés	M
11.	Inglés	R
12.	Inglés	M
13.	Inglés	R
14.	Inglés	R
15.	Inglés	R
16.	Inglés	R
17.	Inglés	M
18.	Inglés	M
19.	Inglés	M
20.	Inglés / Italiano	R(ambas lenguas)
21.	Inglés	R
22.	Inglés	R
23.	Inglés	В

ANEXO 7

ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES SOBRE EL NIVEL DE DIFICULTAD QUE AFECTA SU COMPRENSIÓN Y EVALUACIÓN DEL RESULTADO DEL CURSO

	¿Qué dificultades	¿Cómo evalúas el resultado de las
Estudiante	encontraste con la	tareas realizadas durante el curso
	lectura de los textos	a partir de los textos de la
	de la especialidad	especialidad?
	durante el curso?	
	Clasificalas.	
1.	El significado de las palabras	Creo que aunque poseo aun dificultades con este nuevo idioma, en comparación con el inicio del semestre he mejorado bastante pues he adquirido un mayor vocabulario jurídico y he conocido nuevos tiempos del francés
2.	Ninguna	El trabajo lo valoro bueno ya que al principio desconocía muchas cosas
3.	Sintaxis dificil	Cuesta un poco de trabajo pero no como al principio del curso
4.	Muchas palabras que me confunden cuando voy a traducirlas al español	Mas o menos
5.	El vocabulario	Regular
6.	La gramática	Evalúo el resultado de las tareas realizadas de regular
7.	Dificultades lexicales	Mas o menos porque creo que pudiera entender un poco mas si prestara mas atención al texto y tratara de entenderlo. Al principio siempre le doy una vista fotográfica. De hecho pensaba que el francés era mas difícil
8.	Incomprensión de ciertas palabras	He podido apreciar el gran avance producido desde el inicio del curso a este momento permitiéndome reconocer un texto jurídico en una lengua que no conocía con anterioridad. Si aprecio el desarrollo evolutivo de mis

	Ι	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		conocimientos tanto en Derecho
	77 1 1 .	como en francés
9.	Vocabulario mas o	El cambio en cuanto a la
	menos complicado, la sintaxis	comprensión de textos en francés
		que logré durante el curso no son
	complicada	muchos ya que me resulta una
		asignatura difícil comparada a las
		demás de la carrera. Considero que debo esforzarme más.
10.	Palabras nuevas	Evalúo el resultado de medio
10.	(vocabulario),	
	significados que no	porque hay algunas palabras que no entiendo pues no sé su
	entiendo ni conozco.	significado y por el contexto se me
	Sintaxis complicada	dificulta identificarlo. Considero
	Sintaxis complicada	que he avanzado respecto al inicio
		del curso.
11.	las siglas	Yo considero que he mejorado
		pues tengo mas vocabulario y
		puedo identificar con mas
		facilidad el francés del Derecho
12.	ninguna	Regular
13.	desconocimiento del	Considero que he avanzado un
	vocabulario	poco en cuanto al idioma se refiere
14.	alguna complicación	Me costo menos trabajo que al
	con el vocabulario	principio y me fue mas ameno
15.	vocabulario	Regular
16.	gramaticales,	Regular llegando a mal
	vocabulario	
17.	no saber el	Me evalúo de regular, un poco
	significado de	decepcionado porque me cuesta
10	algunas palabras	trabajo entenderlo
18.	el significado de	Estoy mejorando en la
10	algunas palabras	comprensión de textos en francés
19.	el significado de	En estos momentos me encuentro
	muchas palabras	con capacidad de obtener mas
		información de un texto de acuerdo a los conocimientos
		obtenidos durante el curso
20.	ninguna	Bien
21.	ninguna el léxico	Mas o menos
22.	algunas palabras	De regular pero no tan mal
23.	léxico	Satisfactorio
24.	palabras	Regular
	desconocidas	
25.	el léxico	Regular
26.	el léxico	Creo que me ha sido de ayuda
		pues he ampliado mis
		conocimientos
27.	el léxico	Regular

ANEXO 7

28.	el léxico	Regular
29.	el significado de	Evalúo el resultado de regular
	algunas palabras	_
30.	no encontré palabras	Pienso que fue bueno para el nivel
	desconocidas	que tengo ahora
31.	el léxico	Del 1 al 5 seria 4 menos
32.	palabras desconocidas	Mucho mejor que anteriormente pues he obtenido mas
		conocimientos de Francés como de Derecho
33.	dificultades con el léxico y con la gramática	He mejorado. Comprendo un poco mas el vocabulario y ya logro detectar con mas rapidez las informaciones esenciales
34.	lexicales	Bien hasta donde alcanzan mis conocimientos sobre el idioma
35.	no conocía algunas palabras	θ
36.	dificultades con el vocabulario	Me evalúo de regular pues pude ser mas precisa

ANEXO 8

RESPUESTAS DEL TEXT DIAGNOSTICO

Pregunta a.

Estudiante	Codificación de la	DE QUIEN O QUE TRATA EL TEXTO	QUE FACILITO LA COMPRENSION
1.	respuesta 2	Chibás	Los valores y características de éste que se ponen de manifiesto en el texto
2.	2	Eduardo Chibás	Se expone el nombre de la figura. Otras frases abordan algunas facetas de la vida de este hombre
3.	1	Chibás	El nombre de la personalidad al principio del texto. El vocabulario de fácil comprensión
4.	1	Chibás y como llevaba a cabo su lucha política	El lenguaje claro y sencillo
5.	1	Chibás	El vocablo que aparece al principio del texto, su apellido
6.	1	Eduardo Chibás	El nombre
7.	1	Eduardo Chibás	Los adjetivos y frases explicativas acerca de su vida
8.	1	Chibás y su obra política	θ
9.	1	La vida de Chibás	Cada párrafo argumenta al primero cuya idea central es de quien se habla
10.	2	Chibás	El texto destaca cualidades, morales, éticas, conducta, etc.
11.	1	Eduardo Chibás	El vocabulario, frases aclaratorias ayudan a decodificar el texto
12.	2	Eduardo Chibás	La aparición de su nombre y parte de su trayectoria política
13.	1	Eduardo Chibás	El texto es una síntesis biográfica. En los tres párrafos se aborda claramente la vida del mártir
14.	1	Eduardo Chibás	Su nombre y sus descripciones
15.	1	Eduardo Chibás	Datos que dan de él
16.	2	Chibás	Se ofrece información breve de lo que fue su vida publica, sus principios y el carisma de representar a todo un pueblo
17.	1	Eduardo Chibás y su desarrollo en la vida tanto personal como laboral	La forma tan explicita del texto
18.	1	Parte de la vida de Chibás	La forma en que está redactado el texto
19.	2	Eduardo Chibás	Los datos de su vida y obra y el que haya sido mencionado su apellido
20.	2	Eduardo Chibás	El nombre al inicio del texto
21.	2	Eduardo Chibás	Los hechos y actividades que se mencionan en el texto
22.	1	Chibás	En todo momento se habla de esta personalidad
23.	1	Eduardo Chibás	Las características que aporta el texto acerca de su personalidad
24.	2	Vida política de	Leer varias veces el texto

		Eduardo Chibás	
25.	2	Vida y obra de Chibás	El constante uso de elementos narrativos
			y pequeñas descripciones realizadas por
			el autor
26.	1	Eduardo Chibás	θ
27.	1	Vida y obra política	Al leer el texto
		de Eduardo Chibás	
28.	2	Chibás	Se hace una descripción del personaje y
			se hacen referencias a etapas importantes de u vida
29.	2	El combatiente	Mis conocimientos de la vida de este
2).	2	Eduardo Chibás	hombre
30.	2	Eduardo Chibás	El acercamiento que tengo con el tema
			que lo he tratado en cursos anteriores
31.	2	Eduardo Chibás y su	La presencia de su nombre en el primer
		trayectoria política	párrafo e información que ya tengo de
			estudios anteriores
32.	2	Algo de la obra de	Se habla de que cosas que realizó
33.	2	Chibás Chibás	El tente hable de la cue fue u de la cue
33.	2	Cilibas	El texto habla de lo que fue y de lo que hizo
34.	1	Eduardo Chibás	La estructura de los párrafos
35.	1	Eduardo Chibás	θ
36.	2	Labor política de	La forma en que describen a Chibás y el
		Chibás	énfasis en las partes mas importantes de
			su vida
37.	2	Labor revolucionaria	El conocimiento previo
		de Eduardo Chibás	
38.	2	Eduardo Chibás	Porque el nombre es mencionado y
39.	2	Sobre el destacado e	porque hace alusión a su vida política Las referencias en el escrito
39.	2	impecable carácter de	Las referencias en el escrito
		Chibás y su	
		importante labor	
		revolucionaria	
40.	2	Chibás	Datos del texto que caracterizan la
4.1		C1-11-414144	personalidad
41.	2	Chibás, vida política y méritos alcanzados	Los datos ofrecidos por el texto
		por él	
42.	1	Eduardo Chibás	La facilidad de ampliar mis
			conocimientos
43.	1	Chibás	La síntesis biográfica que aborda el texto
44.	2	Chibás	Se menciona el nombre en la primera
1.5		T7'1 1 1 0'''	línea y se sigue hablando de él
45.	2	Vida y obra de Chibás	Acciones y hechos que se mencionan
46.	2	Eduardo Chibás	Gracias a conocimientos de Historia
47.	1	Eduardo Chibás	recibidos
48.	2	Chibás	El nombre al principio de la lectura y
	2		otras características propias de él
49.	2	Eduardo Chibás	La fácil expresión de sus características
50.	2	Vida política de	Alusión al nombre y descripción
		Chibás	detallada de su vida
51.	2	Eduardo Chibás	Leer el texto pausadamente
52.	1	Eduardo Chibás	θ
53.	2	Chibás	Características personales y labor
54.	2	Eduardo Chibás	revolucionaria expresadas en el texto Por estudios anteriores
J4.		Luuaruo Ciiibas	1 or estudios afficilores

55.	2	Chibás	El escrito ubica en tiempo y espacio
56.	2	Eduardo Chibás y actitud política	Ya conocía al personaje
57.	2	Eduardo Chibás	Los datos aportados
58.	2	Eduardo Chibás	Las características enunciadas inherentes a su persona. Se menciona el apellido al principio
59.	2	Chibás y su hacer revolucionario	Conocimientos adquiridos de Historia de Cuba
60.	2	Labor revolucionaria de Eduardo Chibás	Tener conocimientos anteriores de dicha figura
61.	2	Eduardo Chibás	Lo evidente de quien se habla en el texto
62.	0	Una persona revolucionaria	La lucha que había contra la tiranía en aquella época
63.	1	Pensamiento y acción de Chibás	θ
64.	0	Persona honesta	θ
65.	2	Eduardo Chibás , su labor política	La descripción y utilización de ideas concretas
66.	2	Vida política de Eduardo Chibás	Gracias a la concentración y el análisis detenido de cada oración y párrafo
67.	2	Eduardo Chibás	La introducción
68.	2	Eduardo Chibás	Por el nombre
69.	2	Eduardo Chibás	Conocimientos adquiridos en libros y estudios de historia
70.	2	Eduardo Chibás	Los comentarios y los hechos
71.	2	Chibás	Lo explicito del texto respecto a este hombre en sus tres párrafos y el lenguaje sencillo
72.	2	Eduardo Chibás	Lectura del texto y detalles
73.	2	Chibás	La claridad con que está redactado
74.	2	Chibás	La amplia gama de datos que brinda el texto
75.	1	Eduardo Chibás	θ
76.	2	Labor revolucionaria de Eduardo Chibás	θ

Pregunta b

ESTUDIANTE	Codificación	¿Qué otra información conoces al respecto que no está
	de la	expresada en el texto?
	respuesta	
1.	1	Pertenecía al Partido Ortodoxo
2.	2	Dirigió el Partido Ortodoxo; escribió carta abierta al
		Presidente de la República; en 1951 se dispara un tiro
		mientras conducía un programa radial
3.	1	Pertenecía al Partido Ortodoxo, se suicidó durante un
		discurso radial
4.	0	Utilizaba un programa radial para informar al pueblo lo que
		pasaba en el Palacio cuando fue asaltado
5.	2	Al no poder demostrar con pruebas la corrupción
		administrativa se suicido de un balazo en su programa radial
6.	0	A pesar de sus contradicciones con el líder Aracelios Iglesias
		encabezó protestas cuando este fue asesinado. Custodió el
		féretro de Jesús Menéndez.
7.	1	Perteneció al Partido Ortodoxo
8.	2	Funda el Partido del Pueblo de Cuba (Ortodoxo). Sufrió
		prisión. Se suicida durante la trasmisión de un discurso
9.	2	Líder del Partido Ortodoxo; denuncia contra el gobierno de

		Grau y Prío
10.	0	Representante activo del movimiento revolucionario cubano;
	v	político destacado menciona algunas ideas expresadas por él
11.	2	Su consigna "Vergüenza contra dinero" utilizaba una escoba
		como símbolo que significaba barrer todos los males de la
		República
12.	2	Da a conocer los graves problemas de la República en su
		emisora radial de los domingos; fundador del Partido del
		Pueblo Cubano (Ortodoxo); fue denunciador tanto oralmente
		que por escrito de los problemas existentes en el gobierno
13.	2	Destacado dirigente del Partido Ortodoxo cubano; guía para
		el desarrollo ideológico, fomento del pensamiento y la
		cosmovisión del joven líder Fidel Castro
14.	0	Tenía un pensamiento revolucionario
15.	1	Máximo líder del Partido Ortodoxo
16.	0	Se hace mención a los fraudes que se hacían y los males de la
17	2	República durante el gobierno de Batista
17. 18.	2 2	Se suicidó al no poder probar el fraude realizado Dirigió un tiempo el Partido Ortodovo: Fidel continúo las
10.	∠	Dirigió un tiempo el Partido Ortodoxo; Fidel continúo las ideas de la ortodoxia
19.	1	Fundó el Partido Revolucionario Cubano (Ortodoxo)
20.	2	Se quitó la vida después de una alocución por radio al no
		poder probar acusaciones que había hecho contra el Ministro
		de Educación del gobierno de aquel entonces
21.	2	Fundó el Partido Popular Cubano (Ortodoxo). Su lema era
		"Vergüenza contra dinero". Después de pronunciar un
		discurso intentó quitarse la vida y murió días después. Sirvió
		de ejemplo a jóvenes de su época.
22.	1	Fundó el Partido Popular Cubano (Ortodoxo)
23.	1	Se suicidó cuando las pruebas con que contaba para sostener
		una acusación desaparecieron
24.	2	El lema de su campaña "Vergüenza contra dinero" estuvo en
25.	2	contra de la corrupción y los males de la República
23.	2	Fundador del Partido Ortodoxo. Decide darse un tiro al no poder probar con documentos ilegalidades y fraudes del
		ministro de Educación
26.	1	El símbolo de su campaña era la escoba que significaba la
20.	1	limpieza que se necesitaba realizar
27.	θ	θ
28.	2	Dirigente del Partido Ortodoxo; el lema "Vergüenza contra
		dinero", su símbolo la escoba para barrer los males de la
		época: Se dio un tiro por no tener pruebas suficientes para
		probar acusación al ministro de Educación
29.	1	Creó el Partido Ortodoxo
30.	2	Se suicidó tras no poder demostrar con pruebas el robo de
		fondos del erario nacional
31.	1	Máximo representante del Partido Ortodoxo
32.	0	Hombre de gran moral
33.	2	Se suicidó luego de un discurso titulado "Mi último
24	1	aldabonazo"
34. 35.	1 2	La consigna de su partido era "Vergüenza contra dinero" Fundador del Partido Popular Cubano (Ortodoxo). Los
33.	∠	objetivos de este partido, su símbolo, la escoba, su lema,
		"Vergüenza contra dinero". Se suicidó delante de los
		micrófonos de su programa radial y su posterior fallecimiento
36.	0	Máximo representante del pueblo dictó una serie de medidas
37.	2	Se separa del Partido Revolucionario Cubano (auténtico) y
	_	crea el Partido Ortodoxo
38.	2	Su último discurso fue "El último aldabonazo" y se quita la

		vida
39.	2	Funda el Partido Ortodoxo cuando se da cuenta que el Partido
]		Auténtico no cumplía con las expectativas que tenía. Su lema,
		"Vergüenza contra dinero", su símbolo, la escoba. Se suicidó
		por no poder presentar las pruebas del robo del dinero de la
		merienda escolar. Antes pronuncia su último discurso
		conocido por "El último aldabonazo"
40.	1	Se retira de los Auténticos ya que tenía ideas mas
		progresistas
41.	1	Su lema era "Vergüenza contra dinero"
42.	1	Fue una figura fundamental que permitió la consolidación de la formación de la conciencia nacional revolucionaria
43.	2	Fundador del Partido Popular Cubano combatió la corrupción
		político-administrativa de los gobiernos de la época. Su lema era "Vergüenza contra dinero"
44.	0	Participó en las luchas clandestinas de la Revolución
		The state of the s
45.	2	Se suicidó en la emisora radial por no poder demostrar un
		fraude realizado por el ministro de Educación. Su lema era
		"Vergüenza contra dinero"
46.	1	Fundador del Partido Ortodoxo. Se suicidó
47.	0	Principal representante del gobierno de los 100 días. Escribió
40		varios documentos en contra de la dictadura existente
48.	2	Formó parte de los ortodoxos, uno de los principales
		dirigentes. Se quitó la vida en la emisora de radio por no
		poder mostrar pruebas sobre fraude con dinero de los colegios
49.	1	Fundó el Partido Ortodoxo
50.	2	Oponente de los gobiernos auténticos y su corrupción
30.		político-administrativa. Su lema era "Vergüenza contra
		dinero". Fue fundador y líder del Partido Ortodoxo. Sentó las
		bases de la posterior generación del Centenario y de cuyas
		filas surgió Fidel
51.	0	Que denunció a la Cuba Telephone Company. Dirigente del
		Partido Ortodoxo
52.	1	Forma parte del Partido Ortodoxo
53.	1	Funda el Partido Popular Cubano (Ortodoxo) cuyo símbolo era la escoba y el lema "Vergüenza contra dinero"
54.	1	Formó parte activa del Partido Ortodoxo y se suicidó en la
		emisora radial tras dejar una nota revolucionaria y
		comprometedora al pueblo cubano
55.	θ	θ
56.	1	En 1947 fundó el Partido Ortodoxo. Se suicidó al no poder
		presentar pruebas contra el ministro de Educación Aureliano Sánchez Arango
57.	1	Creador del Partido Ortodoxo. En emisión radial acusa al
]	1	hermano del Presidente de fraude y al no poder demostrarlo
		se suicida
58.	1	Crea el Partido Popular Cubano (Ortodoxo). Figura
		progresista en la etapa
59.	2	La forma en que muere, suicidio durante programa radial
		pues según cuentan los libros no podía probar la
		malversación con los fondos educacionales
60.	2	Pertenecía al Partido Popular Cubano (Ortodoxo). Su lema
		"Vergüenza contra dinero" y que se suicidó al no poder
(1	2	demostrar la existencia de fraudes
61.	2	Fue el líder del Partido Ortodoxo creado por el mismo; se dio
		un tiro en una emisora de radio al no poder comprobar pruebas contra el Presidente
	l	procons contra of residente

62.	1	Que atentó contra su vida
63.	2	Creo el Partido Revolucionario Cubano (1947) que se desprende del Partido Revolucionario Cubano. Combatió los fraudes y la corrupción. Se suicida por no poder demostrar y cumplir la promesa al pueblo debido al robo de la causa 81
64.	θ	θ
65.	1	Fundó el Partido Ortodoxo. Creador de su programa. Acusó al Presiente y a otros funcionarios por robo de dinero destinado a la educación
66.	2	En 1948 cansado de falsas promesas del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) crea el Partido Popular Cubano (Ortodoxo) al que se adhieren destacados intelectuales, estudiantes y trabajadores. Al no poder probar las acusaciones contra el ministro de Educación, de haber desviado para fines personales el presupuesto para la enseñanza, en su espacio radial dominical ofrece un discurso llamado "Mi último aldabonazo" y se dispara para probar su vergüenza. Gran parte de la llamada Generación del Centenario salió de las filas de las juventudes ortodoxas
67.	θ	θ
68.	θ	θ
69.	2	En 1947 funda el Partido Popular Cubano (Partido Ortodoxo). Su símbolo era la escoba y su lema "Vergüenza contra dinero"
70.	θ	θ
71.	1	Fundó el Partido Popular Cubano (Ortodoxo). Su lema era "Vergüenza contra dinero"
72.	1	Que se suicidó al terminar un programa
73.	1	Era del Partido Ortodoxo
74.	1	Fundó el Partido Ortodoxo. El lema era "Vergüenza contra dinero"
75.	θ	θ
76.	2	Formó parte del Partido Ortodoxo. Demostró que el ministro de Educación robo. Atento contra su vida

Pregunta c (primer párrafo)

ESTUDIANTE	Codificación	Reduce el contenido de cada párrafo a una oración
	de la	redactada con tus propias palabras.
	respuesta	
1.	2	Eduardo Chibás constituía por sus virtudes una leyenda para el pueblo
2.	2	Chibás era la creación del pueblo hecho leyenda, era un hombre de alta moral
3.	2	Chibás era seguido por gran parte de la población en sus debates
4.	2	Chibás fue un político honesto al que el pueblo seguía
5.	2	Chibás era un hombre de alta moral que luchaba contra la corrupción
6.	2	Chibás fue un hombre transparente y revolucionario el cual era respetado por todos
7.	1	Eduardo Chibás fue un ejemplo de cubano en el tiempo que le correspondió vivir
8.	2	Chibás logra convertirse en una leyenda para el pueblo

	l	cubano nor su constante lucha y limpia moral
9.	1	cubano por su constante lucha y limpia moral Chibás fue uno de los líderes más honrados
10.	0	Chibás a pesar de sus errores y virtudes se dedico a apoyar los derechos del pueblo, es decir, que representaba la voz y el pensar del pueblo, que su principal arma de lucha era la moral, la ética que lo caracterizaba y su concepción marxista por un mundo con derechos y sin desigualdades
11.	1	Chibás era un ejemplo para nuestro pueblo
12.	1	Eduardo Chibás tuvo una ardua e intensa vida política siempre a favor del pueblo
13.	1	Por su alta moral, su acción y el apoyo del pueblo, Eduardo Chibás se había convertido en figura representativa para los cubanos
14.	1	Chibás era una gran representación de buen hombre para el pueblo
15.	1	Chibás fue una de las personas mas populares y con mayor fuerza política en Cuba
16.	1	Chibás fue un hombre admirado por su pueblo
17.	1	Chibás luchaba contra el fraude realizado en el gobierno
18.	1	Chibás era una gran influencia para todo el pueblo cubano
19.	0	La vida de Chibás demostró la superioridad de la moral humana
20.	1	Chibás era conocido como un luchador contra los males de la República
21.	1	Chibás se convirtió en la esperanza del pueblo y desarrollo una fuerte lucha contra el gobierno
22.	1	Los ideales de Chibás llegaban a todos
23.	0	La enorme fuerza política y moral que poseía Eduardo Chibás no le permitieron adueñarse de los recursos materiales del pueblo pero le valieron para formar parte de la historia del mismo
24.	0	Chibás era portador de virtudes que lo convertía en un verdadero líder revolucionario por su integridad y moral. Era muy seguido por todos en su emisora radial y realizó una campana contra los males de la Republica
25.	0	Chibás a pesar de ser un ser humano, supo encaminar su vida a obtener logros morales reflejados por los mismos que poseía
26.	2	Eduardo Chibás era admirado por todo el pueblo
27.	2	Eduardo Chibás fue una figura política muy seguida por el pueblo pues su moral siempre se mantuvo bien alta y luchaba para resolver los problemas que afectaban la sociedad
28.	2	Chibás con sus excelentes cualidades morales y sus campañas contra el saqueo del salario nacional y el prevendaje se convirtió en la creación del pueblo con un gran alcance
29.	θ	θ
30.	2	Chibás era un hombre intachable, admirado y respetado por todos y llevo a cabo campaña contra los males de la República
31.	2	Chibás fue un hombre de pueblo que combatió los males de una sociedad fraudulenta
32.	2	Eduardo Chibás hombre de gran moral y decidido
33.	2	Chibás era una persona intachable dentro de la sociedad y hasta escuchado por sus enemigos
34.	0	Eduardo Chibás constituyó una de las principales figuras de esta Revolución por sus virtudes y sus ansias de lucha
35.	2	Chibás fue un honrado político de gran arraigo popular que utilizo hasta radio en su lucha contra la corrupción
36.	2	Chibás fue la viva estampa en representación de su pueblo

ANEXO 8

37.	2	Chibás era ejemplo de moral intachable lo que lo hacía
37.	2	respetado tanto por seguidores como por adversarios
38.	2	Chibás defendió a capa y espada la moral y era popular tanto
		entre sus seguidores como sus adversarios
39.	2	La impecable moral de Chibás en su vida y obra política lo hacia merecer de su pueblo
40	2	
40.	2	Chibás fue un gran hombre que en sus ideas y moral pudo llenar a todo un pueblo de valentía
41.	2	Chibás, gran líder político, que luchó intensamente contra la
11.		corrupción política imperante
42.	2	Chibás contaba con una amplia y respetada virtud: su moral
43.	2	Chibás fue un hombre de pueblo apoyado, incluso, hasta por
		sus enemigos
44.	2	Chibás fue un hombre de grandes cualidades, admirado por el pueblo, que luchó contra la suciedad de los gobiernos de su época
45.	2	Chibás, ejemplo de moral y de dignidad
46.	2	Chibás era un ejemplo como hombre revolucionario
47.	2	Eduardo Chibás fue reconocido por su intransigencia
		revolucionaria
48.	1	Chibás fue un hombre que tanto moral como intelectualmente
		demostró y defendió sus ideas revolucionarias
49.	2	Eduardo Chibás fue capaz de ser la voz del pueblo que hizo temblar a sus enemigos
50	2	
50.	2	La vida política de Chibás tuvo una gran trascendencia histórica
51.	2	
31.	2	La imagen de Chibás fue digna de admiración y de respeto hasta de sus contrarios
52.	0	
32.	0	A pesar de sus características ejerció una labor que lo identificaba
53.	2	Chibás en representación del pueblo cubano lucho
33.		incansablemente contra la corrupción de los gobiernos
		teniendo como arma de lucha su moral
54.	0	Chibás hombre de claras ideas, de perfecto amor
		revolucionario, llevo a cabo una lucha a base de ideas, las
		cuales daba a conocer al pueblo siendo su principal defensor
55.	2	Chibás figura trascendental en la historia de la liberación
		cubana
56.	2	Chibás hombre moral y políticamente intachable lucho contra
		el saqueo del erario nacional y la corrupción mediante su
		hora radial de los domingos
57.	0	Chibás fue el hombre mas importante de su tiempo
58.	2	Chibás hombre impecable en su vida social y revolucionario
		denunciaba el saqueo de los gobiernos de turno
59.	2	Chibás era la representación misma del pueblo; todos lo
		seguían y escuchaban pues sus principios estaban sobre la
		moral
60.	1	Chibás tuvo una vida publica sustentada en el apoyo
		incondicional a las causas que defendía el pueblo cubano de
		entonces
61.	1	Eduardo Chibás fue un revolucionario que defendió los
		intereses del pueblo oprimido
62.	θ	θ
63.	2	Eduardo Chibás se destacó por su moral, su transparencia, su
		lealtad y apoyo a las masas
64.	2	Lo importante era la (ininteligible) del pueblo, sus principios,
		su moral y defendió todos sus derechos
65.	0	Eduardo Chibás se caracterizó por ser un hombre querido que
		lucho contra las injusticias de aquel momento representando

		así a su pueblo
66.	0	Chibás en medio de falsedades y desvergüenzas en la cúpula republicana, era un paladín de la ética y la moral, nadie podía dejar de reconocerlo
67.	2	Chibás ídolo de multitudes e incansable luchador de los derechos del pueblo tenia una hora de hable radial
68.	0	Chibás era un gran hombre seguido muy de cerca por nuestro pueblo de aquel entonces y aun de ahora
69.	2	Eduardo Chibás intransigente figura se convirtió por sus valores y sus actitudes revolucionarias en el ejemplo a seguir de cada cubano de su época
70.	2	La leyenda de un hombre cultivado, respetado y con buena voluntad
71.	2	Chibás fue un hombre de bien, de moral que llevo una vida por el pueblo y para el pueblo
72.	1	Chibás por su moral y su espíritu incorrompibles se ganó el respeto de todo el pueblo
73.	0	Era un hombre que defendió los problemas del pueblo y estaba en contra el abuso de poder
74.	1	Chibás era un líder que representaba en persona a todo su pueblo
75.	2	Chibás fue un hombre que trascendió en la historia con su lucha moral e ideológica como una leyenda
76.	0	Eduardo Chibás fue un destacado revolucionario que lucho contra los males de los gobiernos de la República neocolonial

Pregunta c (segundo párrafo)

ESTUDIANTE	Codificación	Reduce el contenido de cada párrafo a una oración
ESTODIANTE	de la	redactada con tus propias palabras.
		reducidad con lus propius palaoras.
7	respuesta	D. d. 11 11 11 1 1 1 1 1 1.
1.	2	Pudo haber sido millonario sin embargo lo dedicó todo a la
		lucha contra la opresión del pueblo
2.	2	Emprendió una gran lucha contra la opresión del pueblo
		apoyado en gran medida por su ayuda monetaria a la causa
3.	0	Era sencillo y honrado
4.	2	Usó su fortuna y talento para luchar por su causa
5.	2	El destinó todos sus recursos para la lucha por su noble causa
6.	2	No le interesaba el dinero por eso no se hizo millonario y lo
		que poseía lo puso a favor de la causa que seguía
7.	0	Luchó siempre contra los malversadores y defendió a las
		masas desposeídas
8.	2	Chibás utilizo la mayor parte de su dinero en la lucha
		revolucionaria
9.	θ	θ
10.	θ	θ
11.	0	Sus intereses se concentraban en el bienestar del pueblo
12.	0	El abiertamente se despojó de sus vínculos materiales
		aferrados al pasado
13.	2	Entregó todos sus bienes a favor de la causa que defendió
14.	θ	θ
15.	2	Defendió los intereses del pueblo y los ayudo con su dinero
16.	2	Sus beneficios lo volcó hacia el bien del pueblo
17.	0	No era ambicioso y a pesar que tuvo la oportunidad lo donó a
	-	las personas que lo necesitaban
18.	1	Era un hombre humilde y sencillo, lo demostró al luchar por
	-	su pueblo
19.	0	Su humildad, que llegaba mas allá que a su personalidad; lo

ANEXO 8

		hizo grande entre los hombres
20.	2	Este hombre puso todo lo que tenia en función de su lucha
21.	2	Dedicó su vida y su dinero a defender al pueblo
22.	0	Era una persona humilde y justa
23.	θ	θ
24.	1	Eduardo Chibás llegó a poseer mucho dinero y se dedicó a
		luchar por el pueblo en sus problemas entregando hasta casi
		todo su patrimonio heredado
25.	2	No le interesó su vida material y todos sus recursos los
26		empleó en su ardua lucha
26.	2	Al pueblo dedicó su vida y sus riquezas
27.	2	Pudo vivir una vida plena pero prefirió gastar sus recursos en
28.	1	beneficio del pueblo
26.	1	No le importó las riquezas sino que emprendió su gran lucha contra la opresión del pueblo
29.	2	El poder del dinero no pudo cegar sus grandes ideas de lucha
30.	2	Prefirió donar su presupuesto a causas justas antes de
50.	2	hacerse rico
31.	2	Renunció a todo beneficio económico por sumarse a la lucha
		contra la opresión
32.	2	Chibás era desinteresado capaz de darlo todo por la patria
33.	0	Nunca ambicionó hacerse rico sino que luchó por que todos
		tuvieran
34.	0	Eduardo Chibás siempre tuvo como virtud moral la sencillez
		y la humildad
35.	2	Invirtió toda su fortuna a favor de su campaña popular contra
2.		la opresión
36.	0	Su obra siempre estuvo dedicada a la lucha contra la opresión
27		imperialista
37.	2	En su labor a favor del pueblo empleó el capital heredado,
38.	2	pudiendo haberse enriquecido Aunque Chibás pudo hacerse rico dedicó su vida a la lucha
36.	2	contra la corrupción
39.	0	Cada centavo lo destinó para su lucha
40.	2	Para Chibás el dinero no era lo más importante ya que para él
		las ideas y la justicia estaba por encima de todo
41.	2	A pesar de que obtuvo grandes oportunidades de hacerse
		millonario; luchó contra la opresión del pueblo
42.	0	A él no le interesaba el dinero pues nunca lo usó para creerse
		superior a los demás
43.	0	En su personalidad sobresale su lucha contra la opresión del
		pueblo
44.	θ	θ
45.	0	No le importaba el dinero sino las causas justas
46.	Θ 0	Tuyo ganancias millonarias debido a su amplia lucha par la
47.	U	Tuvo ganancias millonarias debido a su amplia lucha por la democracia del pueblo
48.	2	Entregó todo lo que tuvo por la causa que defendió
49.	0	En vez de hacerse rico utilizaba el dinero que ganaba para
'.'	Ü	defender a las masas de la corrupción
50.	0	Lucho para acabar con la corrupción y la monopolización de
		la fortuna en manos de pocos
51.	2	Este hombre colosal lo entregó todo para luchar por los
		derechos del pueblo
52.	2	No vivía la ambición por el dinero, tenia otros principios que
		significaban más para él
53.	0	Puso todos sus recursos en función de desenmascarar las
		malversaciones de los gobernantes
54.	0	Echó a un lado su riqueza para luchar por los derechos del

		pueblo
55.	Θ	θ
56.	2	Chibás dilapidó toda su fortuna y sus posibles riquezas en su obra de propaganda y proselitismo
57.	0	Deja de lado las riquezas para convertirse en cualquier cubano más
58.	0	Hombre sencillo que prefirió quedarse al lado de su pueblo antes de hacerse millonario
59.	2	Lejos de robar o malversar cualquier recurso, empeño todo lo de su propiedad por llevar adelante su causa
60.	θ	θ
61.	0	Era un hombre que tenía amor por la libertad y no por el dinero
62.	θ	θ
63.	0	Fue un hombre que no escatimaba precios con el propósito de luchar contra la opresión del pueblo
64.	2	No le interesó gastar todo lo que cobró y todo lo que dejó su familia, todo eso por la libertad del pueblo
65.	2	No escogió vida de ricachón indiferente a lo que acontece sino la de hombre humilde revolucionario que defendía por diversas vías a los coterráneos
66.	2	Decidió llevar una vida de abstinencia lucrativa y volcó todas sus finanzas en su propósito de barrer los males de la República
67.	2	Todos sus bienes materiales los dispuso a la lucha por la emancipación de su pueblo
68.	2	Pudo ser un hombre con mucho dinero pero renunció a todo para seguir luchando por sus ideales
69.	0	Dedicó sus bienes; propiedades y frutos de su arduo y frondoso trabajo a la lucha incansable por la liberación de Cuba ante la presencia corruptiva extranjera
70.	0	Su gesto para la obra de propaganda. Un gesto muy precioso
71.	θ	θ
72.	2	Hizo a un lado todas las riquezas para llevar a cabo una lucha a favor del pueblo
73.	1	No era interesado en ningún aspecto, solamente quería y luchó contra la opresión del pueblo
74.	1	Dejó sus posibilidades de ser una persona burguesa para ser portavoz de la lucha del pueblo oprimido
75.	2	Fue un hombre desinteresado que dio todo lo que tenia para luchar por su causa
76.	2	Dedicó todos sus bienes a la causa revolucionaria

Pregunta c (tercer párrafo)

ESTUDIANTE	Codificación de la	Reduce el contenido de cada párrafo a una oración redactada con tus propias palabras.
	respuesta	1 1 1
1.	1	Formó parte de la Asamblea Constituyente y participó en las elecciones generales
2.	0	Obtuvo cargos importantes a partir de 1940, desde donde combatió el fraude y la corrupción
3.	1	Participó en varias asambleas donde se destaco por su gran sentido revolucionario y digno
4.	2	Obtiene diversos cargos políticos y se opone a la llegada corrupta de Batista al poder
5.	2	Participó en las elecciones de los años 1940 y 1944 obteniendo gran cantidad de votos y protestando por la forma

		11 (D.C. 1. 1.
	0	en que llegó Batista al poder
6.	0	En 1940 crea el Partido Revolucionario Cubano Auténtico y
		se postula para las elecciones pero a pesar de obtener altas
7	0	votaciones no es elegido producto del fraude
7.	0	Ocupó muchas responsabilidades dentro del gobierno y logró
8.	0	la aceptación de su pueblo
8.	U	Estuvo relacionado con las elecciones en las que tuvo gran
9.	θ	apoyo del pueblo ya que siempre combatió la ilegalidad
10.	θ	θ
11.	1	
12.	2	El líder que necesitaba nuestro pueblo era Chibás Fue Eduardo Chibás parte de la Asamblea Constituyente de
12.	2	1940 y combate el fraude electoral
13.	1	Desde su puesto en la política del país fue capaz de defender
13.	1	la opresión y oponerse a la dictadura
14.	θ	θ
15.	2	Llegó a ocupar cargos importantes en la Asamblea
13.	2	Constituyente y combatió contra el resultado de las
		elecciones de 1940
16.	0	Chibás discutió el resultado de las elecciones en 1944 con
10.	Ü	Batista quien sale electo a través del fraude
17.	0	Era un gran dirigente político
18.	1	Fue miembro y dirigente de innumerables Asambleas y
		Partidos
19.	0	Chibás se convirtió en un típico luchador de la política justa y
		verdadera
20.	0	Se mantuvo siempre firme ante el fraude y ganó el voto del
		pueblo
21.	0	Obtiene numerosas votaciones entre los candidatos y se
		opone a la forma fraudulenta en que fue elegido Batista en
		1940
22.	0	Participó y se destacó en varios momentos de lucha
23.	θ	θ
24.	2	Fue partícipe de la Asamblea Constituyente en 1940 por el
		Partido Revolucionario Cubano (Auténtico). Obtuvo los
		votos suficientes como Representante y luego como Senador.
		Luchó contra la presidencia fraudulenta de Batista
25.	2	En 1940 representa al Partido Revolucionario Cubano en las
		elecciones y lucha por las elecciones fraudes. Luego por su
		trascendencia vuelve a participar en las de 1944
26.	0	Tuvo participación activa en la política y en la lucha contra
27	2	los males de su tiempo
27.	2	Se postula en las elecciones de 1940 representando a los
		Auténticos y en las de 1944, y lucha contra el resultado
28.	0	fraudulento de las elecciones del 40
29.	0	Tuvo importantes cargos pero no admitió fraudes electorales
<u></u>	U	Chibás estuvo en grandes asambleas con el objetivo de defraudar al gobierno de Batista
30.	2	Participo en la Constituyente del 40, obtuvo numerosas
] 50.		votaciones en elecciones posteriores y combatió el resultado
		de las elecciones ganadas fraudulentamente por Batista
31.	0	Represento diplomáticamente al movimiento revolucionario
		cubano y denuncio el fraude electoral de Fulgencio Batista
32.	0	Elegido por su pueblo para ser un gran dirigente pero debido
	-	a la corrupción no lo logra
33.	1	Tuvo activa participación política dentro del gobierno y luchó
		por las injusticias y los fraudes cometidos en la vida política
		del país
34.	0	Eduardo Chibás durante su trayectoria revolucionaria

	I	
	_	constituyó una de las figuras cimeras de la misma
35.	2	Como Representante y como Senador fue de los más votados
		en su tiempo, resultando delegado a la Asamblea
		Constituyente del año 1940 y uno de los principales
		opositores del triunfo presidencial de Batista en ese año
36.	2	Como parte de la Asamblea Constituyente obtuvo las
		mayores votaciones y combatió el resultado fraudulento de la
		presidencia de Batista
37.	2	Participa en la Asamblea Constituyente de 1940. En este
]	_	mismo año obtiene gran cantidad de votos como candidato y
		se opone a la elección de Batista como Presidente de la
		República
38.	1	Eduardo Chibás se destacó en los diversos procesos
J6.	1	eleccionarios y contra la corrupción
39.	1	
39.	1	Entre los años 1940 y 1944 se destacó en diferentes
40	0	organizaciones políticas y en combatir la elección de Batista
40.	0	Eduardo Chibás con su gran pasión por defender a Cuba de
		toda patraña participó en muchísimas asambleas y en las
		elecciones fue el primero aunque no resultaron como el
		quería
41.	2	En 1940 como representante del Partido Revolucionario
		Cubano (Auténtico) obtuvo altas votaciones y combatió
		intensamente cuando sale electo Batista Presidente de la
		República dado por todo el fraude y la corrupción que existió
		en aquel entonces
42.	0	Era respetado y admirado por todo su pueblo y sus pequeñas
		caídas fueron a causa del fraude
43.	0	Este hombre fue un efimero dirigente político que no dudó en
.5.		combatir los fraudes electorales de la época
44.	θ	O
45.	0	Fue un político justo y exitosos
46.	θ	θ
47.	0	-
47.	"	Fue elegido y ocupó cargos de gran envergadura en el proceso revolucionario
40	0	
48.	0	Participó y representó a diferentes organizaciones
40		revolucionarias siendo uno de sus principales representantes
49.	2	Fue una figura política muy importante en la década del 40
50.	2	Participó en la Asamblea Constituyente de 1940 y se opuso a
		la elección de Batista
51.	2	Forma parte de la Asamblea Constituyente en 1940 y era de
		los candidatos preferidos para las elecciones de ese año
52.	2	Fue uno de los electos en (¿?) las elecciones generales de
		1940, cuando forma parte de la Asamblea Constituyente
53.	0	En la década del 40 es electo Representante y Senador
		enfrentando desde este nivel las elecciones fraudulentas
		donde sale electo Batista como Presidente de la República
54.	0	Forma parte de la Asamblea Constituyente, en la de 1944 se
		da a conocer como Representante y llega a Senador. Dio un
		no rotundo a las mentiras de la Constituyente de 1940
55.	θ	HO TOTALINA A TAS MENTIAS DE LA CONSTITUYENCE DE 1740
56.	2	En las elecciones de 1940 desde la posición de Representante
] 30.		• •
		se opone a Batista como Presidente de la República
57.	2	Forma parte de la Asamblea Constituyente en representación
		del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) y combate el
		resultado de las elecciones de 1940 debido al fraude y
<u></u>	_	compra de votos
58.	2	Formó parte de la Asamblea Constituyente varios años y
		expresó su inconformidad con las elecciones de 1940
59.	1	Forma parte de la Asamblea Constituyente durante dos años

		consecutivos y combate el fraude de 1940
60.	θ	θ
61.	0	Fue elegido en múltiples ocasiones para ocupar cargos importantes
62.	θ	θ
63.	0	Por sus aptitudes como dirigente ocupó cargos significativos y luchó contra la corrupción de Batista
64.	1	Forma parte de la Asamblea Constituyente después fue Senador y no importó lo que el hizo y pudo hacer por el pueblo porque eligieron a otro por fraude
65.	2	Fue representante de su pueblo en varias ocasiones: Asamblea Constituyente; elecciones generales de 1940, 1944. Se opuso a que Batista saliera electo en 1940
66.	1	Es reconocido por su transparencia y prueba de esto son los numerosos votos que lo respaldaron en el Senado y en la Cámara de Representantes
67.	1	De 1940 en adelante realiza una serie de participaciones en Asambleas y movimientos con () logros
68.	0	Participó en innumerables actividades revolucionarias
69.	θ	θ
70.	0	Su cumplimiento en los diferentes puestos políticos
71.	θ	θ
72.	0	Escaló hasta lo más alto de las organizaciones de masas
73.	2	Era querido por todo el pueblo y por eso los resultados en las elecciones generales de 1940 y 1944 lo favorecieron
74.	2	Como Representante y Senador ganó ampliamente los votos; lucha incansablemente contra el resultado de las elecciones ganadas fraudulentamente por Batista
75.	2	Participó en la Asamblea Constituyente de 1940 y después en las elecciones generales de 1944
76.	2	Participó en la Asamblea Constituyente de 1940 y combate los fraudes electorales de ese mismo año

Pregunta d

ESTUDIANTE	Codificación	¿Encontraste palabras desconocidas en el texto? ¿Qué
	de la	hiciste en ese caso?
	respuesta	
1.	1	Si, traté de entenderlas a mi modo
2.	2	Si, analizar el significado por el contexto
3.	2	Si, por el sentido del texto
4.	2	Si, las subrayé
5.	2	Traté de seguir la idea central omitiendo estas palabras
6.	2	Traté de buscar el significado por el contexto
7.	0	No
8.	1	Si, traté de encontrarles sentido según su aparición en el texto
9.	2	Irreductible, proselitismo. Las comprendí por el contexto en
		que se encontraban
10.	0	No
11.	2	Si, volver a leer el párrafo, buscar las relaciones y sacar el
		significado por el contexto
12.	2	Si, asocié su significado al propio contenido del texto
13.	2	Si, tratar de encontrar su significado por el contexto
14.	1	Si, me apoyé en su adjetivo y en lo que antecedía
15.	0	No
16.	0	No
17.	2	Si, seguí leyendo para entender su significado

18.	1	Si, no pude entender que quería decir "peculado"
19.	0	No
20.	2	Si, seguí leyendo
21.	2	Traté de analizarlas basándome en el resto de la oración en la
21.	_	que se encontraban
22.	2	Si, volver a leer y así entendí mejor el significado
23.	2	Si, las anoté en la libreta para luego buscar su significado
24.	2	Si, leí el contexto para comprender mejor
25.	2	Si, casi todas estaban enlazadas con otras más comunes y por
23.	2	ello me apoyé en especial en la oración en que se encontraban
		y las ideas que estas querían ofrecer
26.	2	Si, leer y tratar de buscar el significado por el contexto
27.	2	Si, por el contexto en que fueron utilizadas
28.	1	Si, con la lectura de las oraciones se tiene una idea de lo que
20.	1	quieren decir
29.	1	Erario, prevendaje, peculado, dilapidó (pensé para ver si
2).	1	encontraba su significado para resolver mi duda)
30.	2	Si, ubicándolas en el contexto
31.	2	Si, relacionándolas con el contenido del texto
32.	2	Si, leer el contexto para tratar de asemejar su significado
33.	2	Si, según el contexto
33.	1	Las memoricé para así encontrar su significado
35.	2	Si, traté de deducir el significado por el contexto
36.	1	Erario, proselitismo. Analizar el texto completo y de ahí
30.	1	analizar lo que podían significar
37.	2	Si, según el contexto
38.	2	Si, pregunté el significado
39.	2	
39.	2	Si, continué la lectura para hacerme una idea de lo que quizás
40.	2	significa la palabra Si, seguí leyendo y eso me permitió después poder
40.	2	entenderlas
41.	1	Peculado; proselitismo, dilapido. Leí varias veces la parte del
71.	1	contenido donde se encontraban para entenderlas según el
		contexto
42.	1	Si, seguí leyendo, figuré su significado
43.	2	Peculado, erario. No me enfrasqué en las mismas sino que a
75.	2	través del contexto en que se encontraban respondí mi propia
		interrogante
44.	2	Si, traté de comprenderlas por las otras que estaban a su
· · ·	_	alrededor, es decir, por el contexto
45.	0	No
46.	1	Si, leí las palabras que le antecedían para comprender su
]		significado
47.	1	Si, traté de buscarle un significado
48.	2	Si, busqué sinónimos y la relacioné con la lectura
49.	2	Si, leí el contexto y busqué sinónimos
50.	1	Si, el mismo texto conllevo al entendimiento
51.	1	Si, volver a leer la oración para descifrar o al menos tener una
	· •	idea de su significado
52.	2	Si, buscarle un significado en la frase
53.	2	Si, según el contexto traté de buscarle un sinónimo
54.	1	No eran muy desconocidas pero en algunos casos tuve que
J-T.	1	recurrir a la memoria
55.	2	Analicé el contexto en que estaban escritas apoyándome en
		palabras que ya conocía y deduje el significado
56.	2	Proselitismo. De acuerdo al contexto tengo una idea vaga de
]	_	lo que significa
57.	0	No
		110

58.	2	Si, por el contexto pude acercarme a su significado
59.	2	Si, según el contexto traté de descifrar el significado
60.	2	Si, releer el texto para poder enmarcarlas y conocer así su
		significación. Además por tratarse de un texto de carácter
		histórico traté de recordar si había visto alguna vez la palabra
		en algún documento o libro leído anteriormente
61.	2	Si, continué con la idea expresada y pude encontrar sinónimo
62.	1	Si, leí y releí para descifrar lo que significó
63.	1	Erario, dilapidó
64.	Ө	θ
65.	2	Si, analicé su significado según el contexto o su derivación
66.	Ө	θ
67.	1	Erario, preguntar
68.	θ	θ
69.	θ	θ
70.	1	Si, analicé si podía emplear otra palabra en la frase igual a la
		antecedente
71.	2	Si, seguí leyendo y comprendí luego su significado
72.	1	Si, tratar de lograr su significado mediante el desarrollo de la
		oración en que se encontraba
73.	θ	θ
74.	1	proselitismo
75.	2	Si, las relacioné con el texto para entender su significado
76.	1	Si, leí las oraciones en que se encontraban para entender su
		significado

RESPUESTAS PREGUNTA e (TERMINOS JURIDICOS)

																										$\overline{}$	_	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1. ABSTENERSE									X	X									X		X			Х				X
2. ASAMBLEA		х*	Х				X			X			X						X	Х	X							
CONSTITUYENTE																												
3. ASALTO							X							X											X			
4. CAMPAŇA													X								X							
ELECTORAL																												
5. CANDIDATO									X				X						X				X					
6. COLEGIO										x *		х*	X						X				х		X		'	
ELECTORAL																												
7. DECRETAR	X	X				X		X	X	X	X				X		X	X	X					X			X	X
8. ELECTO										X			X													<u> </u>		
9. FAMILIA														X												<u> </u>		
10. FRAUDE							X *			x *		х*	X	X						Х	х*			X	X		'	
ELECTORAL																										<u> </u>	<u> </u>	
11. FUERZA	х*				X	x*						X	х*			x *			х*			х*		X	х*		х*	
POLITICA																										<u> </u>	<u> </u>	
12. HERENCIA										X	X		X	X	X	X			X					X		X	<u> </u>	X
13. LEGISLADOR	X	X			X	X			X	X		X	X				X		X			X	Х			Ь	<u> </u>	<u> </u>
14. MORAL										X			X					X								<u> </u>	'	\bigsqcup'
15. NACIONAL																												
16. PARTIDO	X												х*															
17. PATRIMONIO																												
18. REPRESENTANTE					X							X	X			X											$oxed{oxed}$	
19. REPUBLICA																			X	X								
20. PRESIDENTE DE													X															
LA REPUBLICA																											$oxed{oxed}$	
21. SENADOR					X							X	X			X				X								

22. VOTACION									x			Х	_								-		X					
TOTAL	4	3	1	0	4	3	3	1 :	5 9	2	(5 1	15	4	2	4	2	2	9	4	4	2	4	5	4	1	2	3
	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	4	4 2	4 3	4 4	4 5	6	4 7	8	4 9	5 0	5	5 2	5 3	5 4	5 5	56
1. ABSTENERSE										Х	Х		Х		Х								Х					
2. ASAMBLEA CONSTITUYENTE	X					X		X	X												X	X		X	X			Х
3. ASALTO											Х					Х												
4. CAMPAŇA ELECTORAL														X														
5. CANDIDATO	X														Х						Х			Х				
6. COLEGIO ELECTORAL	X		X												X						X			X				Х
7. DECRETAR	X	X	X	X	X		X				X	X			Х	X			X	X			X	X	X			
8. ELECTO																												
9. FAMILIA																												X
10. FRAUDE ELECTORAL			х*								x*					X	X	X			X *							
11. FUERZA POLITICA	X		х*					х*						X *						X *	X *			X *		X *		х*
12. HERENCIA			X										X		Х		Х				Х	X		X				
13. LEGISLADOR	X	X		X	X		X	X		X			X	X	X			X	X		X	X	X	X		X	X	X
14. MORAL	X													X														
15. NACIONAL																												
16. PARTIDO						X		X						X *							X *			X				X
17. PATRIMONIO											х							х			х							Х
18. REPRESENTANT	·	·													X						X							

19. REPUBLICA									X																			
20. PRESIDENTE DE						х*		X	Х												Х							
LA REPUBLICA																												
21. SENADOR									X						X						X			X				
22. VOTACION	X					X															X							
TOTAL	8	2	5	2	2	4	2	5	4	2	5	1	3	5	8	3	2	3	2	2	1	3	3	9	2	2	1	7
	I	1		1	l			l	l		l		l			l		l	I		1 2			l	I		1	1

	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76
1. ABSTENERSE				X															X	
2. ASAMBLEA CONSTITUYENTE		X		X				X		Х								X		
3. ASALTO																				
4. CAMPAŇA ELECTORAL																				
5. CANDIDATO		X		X														X		
6. COLEGIO ELECTORAL		X		X						X								X		
7. DECRETAR		X		X					X		X				X				X	
8. ELECTO																				
9. FAMILIA																				
10. FRAUDE ELECTORAL				х*														x*		
11. FUERZA POLITICA				X		х*				х*		X						х*		
12. HERENCIA			X	X																
13. LEGISLADOR		X		X				X	X	X	X								X	
14. MORAL																				
15. NACIONAL																				
16. PARTIDO		X		X																
17. PATRIMONIO		X		X				X						·						
18. REPRESENTANTE		X		X						X										
19. REPUBLICA										X										
20. PRESIDENTE DE LA																				

I	REPUBLICA				<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>														
	21. SENADOR		X		X						X										
	22. VOTACION				X						X										i .
J	TOT	AL 0	9	1	14	0	1	0	3	2	8	2	1	0	0	1	0	0	5	3	0

RESPUESTA PREGUNTA e (TERMINOS NO JURIDICOS)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1. ADVERSARIO																X	X										X	
2. DILAPIDAR								х													X			X		X		
3. ERARIO												X					X									X		
4. IRREDUCTIBLE								X									X										X	
5. LUCHA																												
6. OPRESION																												
7. PECULADO				X				X																		X		
8. PREVENDAJE				X			X					X														X		
9. PROSELITISMO							X	X													X							
10. PUEBLO																			X									
11. RESULTADO																												
12. SAQUEO														X														
13. SEVERO																												
14. TRASCENDIA																												
15. VIRTUDES																												
TOTAL	0	0	0	2	0	0	2	4	0	0	0	2	0	1	0	0	3	0	1	0	2	0	0	1	0	4	2	0

29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | 41 | 42 | 43 | 44 | 45 | 46 | 47 | 48 | 49 | 50 | 51 | 52 | 53 | 54 | 55 | 56

1. ADVERSARIO													Х		X													
2. DILAPIDAR				X		X													X									
3. ERARIO																										Х		
4. IRREDUCTIBLE	X														X					X			X					
5. LUCHA														X														
6. OPRESION												X																
7. PECULADO			X												X	X		X					X					
8. PREVENDAJE																									X	X		X
9. PROSELITISMO		X													X								X		X	X	X	
10. PUEBLO													X															
11. RESULTADO																												
12. SAQUEO																												
13. SEVERO	X														X													
14. TRASCENDIA																												
15. VIRTUDES																												
TOTAL	2	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	2	1	5	1	0	1	1	1	0	0	3	0	2	3	1	1

	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76
1. ADVERSARIO																				
2. DILAPIDAR					X	X	X		X											
3. ERARIO		X		X			X			X					X					
4. IRREDUCTIBLE						X									X					
5. LUCHA																				
6. OPRESION																				
7. PECULADO	X				X												X			
8. PREVENDAJE									X						X					
9. PROSELITISMO	X				X				X								X			
10. PUEBLO																				
11. RESULTADO						X														
12. SAQUEO																				

13. SEVERO																				
14. TRASCENDIA						X														
15. VIRTUDES						X														
TOYA	1 /	1 1	0	1	3	5	2	0	3	1	0	0	0	0	3	0	2	0	0	0

Pregunta f

EGELDIANE	C-1.6	0 / 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
ESTUDIANTE	Codificación	¿Qué dificultades encontraste en la lectura de este texto?
	de la	¿Cómo las superaste?
1	respuesta	A1
1.	1	Algunas palabras que no conozco su significado
2.	2	Desconocía algunas palabras pero deduje su significado
3.	2	La palabra <i>erario</i> pero por el contexto me di cuenta del
4	2	significado
<u>4.</u> 5.	2 2	Las palabras que no conozco las busqué en el diccionario Usan palabras muy rebuscadas que en este momento
3.	2	desconozco. Seguí la idea central y obvie estas palabras
6.	0	Ninguna
7.	0	Ninguna
8.	1	Desconocía el significado de varias palabras
9.	1	La comprensión de algunas palabras
10.	0	Ninguna
11.	2	No conocía el significado de algunas palabras por lo que tuve
11.	2	que sacarlas por el contexto
12.	0	Casi ninguna
13.	1	Palabras que no conocía
14.	1	Muchas palabras que no entendía
15.	0	No encontré dificultades
16.	0	Ninguna
17.	1	Algunas palabras que no entendía
18.	1	Algunas palabras
19.	0	No tuve dificultades
20.	2	Palabras cuyo significado desconocía. Me acerqué al
20.		significado por el contexto
21.	2	Desconocimiento de algunas palabras que trato de
21.		comprender apoyándome en el texto
22.	0	No encontré dificultades
23.	2	Algunas palabras que desconocía su significado. Algunas las
23.	2	entendí por el contexto otras no las comprendí
24.	2	Algunas palabras que desconocía su significado. Algunas las
24.		entendí por el contexto otras no las comprendí
25.	2	No conocía palabras o las había escuchado en muy pocas
	_	ocasiones. Interpreto las oraciones en las cuales se
		encontraban y en otros casos las cambio por palabras que
		conocía y trasmitían el mensaje general
26.	2	Palabras que no conocía y lo supero leyendo varias veces el
		texto
27.	1	Palabras no comprendidas, trato de encontrar el significado
28.	0	Ninguna
29.	1	Algunas palabras que no conocía pero mas o menos entendí
30.	0	Ninguna
31.	1	Palabras desconocidas.
32.	2	Algunas palabras. Leyendo los párrafos y tratando de
		entender el significado
33.	2	Palabras desconocidas. Traté de identificar el significado por
		el contexto
34.	0	No
35.	0	No muchas
36.	2	Palabras que no comprendía. Las superé interpretando el
		texto completo
37.	2	Palabras que desconocía. Seguí por el contexto
38.	1	Palabras que no conocía el significado. Algunas las encontré
39.	2	Palabras que desconocía pero el propio texto me facilitó
		darles un significado

40.	2	Encontré palabras poco comunes. Leyendo el texto las veces
40.	2	necesarias
41.	0	Ninguna
42.	0	Ninguna
43.	2	Algunas palabras de difícil significado. No me detuve en
75.		ellas y seguí con la comprensión del resto del texto
44.	θ	θ
45.	0	Ninguna
46.	2	Palabras que no conozco. Leyendo varias veces el contexto
40.	<u> </u>	donde se encuentran para entender su significado
47.	0	
48.	2	Ninguna Palabras que no conocía su significado. Profundizo en el
46.	2	
49.	2	texto para comprenderlas
		Algunas palabras complicadas. Leyendo varias veces
50.	0	Ninguna
51.	1	Algunas palabras que hacen difícil la comprensión
52.	2	Palabras desconocidas. Leyéndolas nuevamente
53.	1	Palabras que no sabía su significado
54.	0	Ninguna
55.	2	Palabras que no conocía. Analizando el contexto,
		apoyándome en palabras que ya conocía para deducir su
		significado
56.	2	Desconocía una palabra y la saqué por el contexto
57.	0	Ninguna
58.	2	Lenguaje rebuscado. Por el contexto y por conocimiento de
		cultura general
59.	2	Palabras que desconocía el significado, por el contexto
60.	2	Palabras rebuscadas y desconocidas, profundizando en la
		lectura
61.	θ	θ
62.	θ	θ
63.	2	Palabras que no entendía. Las dedujo por el contenido
64.	θ	θ
65.	2	No conocer acerca de varios términos. Estrategia de análisis
		conceptuales
66.	0	Ninguna
67.	0	Ninguna
68.	2	Algunas palabras confusas. por el contexto (entrelazar con el
		texto)
69.	0	Ninguna
70.	2	Palabras desconocidas en el texto. Saltar la pregunta. Utilizar
		otras palabras
71.	0	Ninguna
72.	2	Palabras desconocidas. Leyendo la oración
	_	
73.	θ	θ
74		
74.	θ	θ
75.	θ	θ
/3.		
76.	Θ	θ

Pregunta g

ESTUDIANTE	Codificación	Identifica el tipo de	¿Cómo llegaste a esa conclusión?					
	de la	texto.						

Tesis de doctorado ANEXO 8 100

	respuesta		
1.	1	Descriptivo	Describe a Chibás
2.	1	Narrativo	Se narra acerca de la vida y obra de Eduardo Chibás
3.	2	Periodístico	Al final se dice la fuente
4.	2	Periodístico	Al final se dice la fuente
5.	2	Periodístico	Al final se dice la fuente
6.	2	Periodístico	Al final se dice la fuente
7.	2	Periodístico	Al final se dice la fuente
8.	2	Artículo periodístico	Se dice que es del periódico Gamma
9.	2	Artículo de la prensa	Por la referencia
10.	2	Fragmento	Posee oraciones con una misma idea. Se extrajo del periódico Gamma
11.	2	Periodístico	Por la forma en que fue escrito, es como una reseña
12.	1	Histórico y periodístico	Muestra una pequeña parte de la vida y obra de Eduardo Chibás
13.	1	Narración	(Expresa no saber qué significa "tipo de texto")
14.	1	Descripción	Describe la personalidad de Chibás y lo que hizo
15.	1	Narración	Por la forma en que esta escrito, separado por párrafos y por los términos que se utilizan
16.	1	Narración	Debido a las características del texto
17.	1	Descriptivo	Por los datos que ofrece
18.	1	Biografía	Porque se habla de una personalidad histórica
19.	2	Descriptivo, informativo, no literario	θ
20.	1	narrativo	Porque es una biografía
21.	1	narrativo	Habla de las cualidades, acciones y forma de vida de Eduardo Chibás
22.	0	Literario	θ
23.	1	Descriptivo	Por las características
24.	1	Descripción	Por las características y uso de adjetivos
25.	1	Narrativo con matices descriptivos	Porque el texto hace (ininteligible)
26.	1	Narrativo	Describe la personalidad de una persona y predomina la narración de su vida
27.	0	Literario	θ
28.	1	Texto en prosa descriptivo	Por la forma en que esta escrito y por las descripciones realizadas
29.	1	Biografía	Se dan datos personales
30.	1	Expositivo	Se exponen ideas sobre un tema especifico
31.	1	Biográfico	Por los datos que ofrecen de Chibás
32.	1	Biografía	Porque habla de cosas que hizo
33.	1	Descriptivo	Describe como era y lo que hizo
34.	1	Valorativo	Por el análisis minucioso que se hace de su vida y su obra
35.	2	Periodístico	Tomado de un diario
36.	2	Periodístico	Por la fuente
37.	2	Periodístico	Por la fuente

20	0	Histórias bissuéfias	0
38.	0	Histórico-biográfico	θ
39.	0	Valoración	θ
40.	0	Descriptivo	θ
41.	0	Literario	θ
42.	0	Narración	θ
43.	0	Descriptivo	θ
44.	2	Periodístico	Por la fuente
45.	0	Biografía	θ
46.	0	Crónica, prosa	θ
47.	0	Descripción	θ
48.	0	Biografía	θ
49.	0	Narración	θ
50.	2	Informativo	Brinda información
51.	0	Descriptivo	θ
52.	0	Bibliográfico	θ
53.	0	Expositivo	θ
54.	0	Bibliográfico y	θ
		valorativo	
55.	0	Valoración	θ
56.	1	Valoración	Porque caracteriza
57.	0	Pequeña bibliografía	θ
58.	0	Descriptivo	θ
59.	0	Biográfico	θ
60.	0	Narrativo-	θ
		descriptivo	
61.	θ	θ	θ
62.	θ	θ	θ
63.	2	Periodístico o	θ
	_	valorativo	
64.	2	Periodístico	θ
			~
65.	2	Periodístico	La fuente al final
66.	0	ininteligible	Θ
67.	1	Narrativo-valorativo	θ
68.	2	Histórico y	Menciona la fuente
00.	2	periodístico	ivionelona la lucite
69.	0	Descriptivo-	Θ
09.	U	valorativo	О
70.	0	Descripción	θ
71.	1	Narración	θ
72.	0	Descripción	θ
73.	0	Político	θ
74.	0	Artículo	θ
75.	0	Descriptivo	θ
76.	0	Artículo	θ
, 0.	· · ·	1 1 110 0110	<u> </u>

ENTREVISTA A PROFESOR DE LA ESPECIALIDAD

A Majela Ferrari Yaunner, Licenciada en Derecho, Prof. Asistente, de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, graduada de dicha Facultad y profesora de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Constitucionales del Estado y el Derecho, en el primer año de la carrera.

MC: Para introducir los textos de la especialidad en francés en los cursos de Idioma Extranjero se requiere una experiencia previa con textos similares en lengua materna. Para esto se necesita poder contar con la bibliografía que introducen los programas de las asignaturas de la especialidad que se imparten paralelamente. ¿Cuál es la situación en los dos primeros años de la carrera en cuanto al contacto con textos que constituyen fuentes del Derecho?

Respuesta: En cuanto a los textos en primer año se trabaja sólo con libros de texto y alguna bibliografía complementaria orientada específicamente por los profesores de los colectivos, no se trabaja con disposiciones normativas hasta segundo año. A mi juicio, la asignatura que empieza a utilizar un lenguaje más técnico es Teoría del Estado y el Derecho.

MC: ¿Qué tipo de actividad se le propone realizar a los estudiantes relacionada con la competencia de lectura a partir de los textos de la especialidad durante la carrera?

Respuesta: Básicamente en los dos primeros años empiezan a interpretar, aprender conceptos como Estado, Derecho, norma jurídica, relaciones jurídicas, entre otros y en la disciplina Historica deben comprender el desarrollo histórico de las instituciones jurídicas y

estatales. Creo que sería interesante ver los programas para buscar los objetivos específicos de las asignaturas.¹

MC: ¿Los estudiantes en el primer año de la carrera tienen o no dificultades para abordar los textos propios de la especialidad porque carecen del vocabulario y del conocimiento de las características de los textos?

Respuesta: Creo que es cierto hasta para nosotros en español. Los estudiantes deben familiarizarse primero con el lenguaje jurídico antes de poder utilizarlo.

MC: Al consultar los documentos rectores para la formación de juristas en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, constatamos que las acciones que pueden desarrollar los graduados universitarios en su vida profesional son el ejercicio de la abogacía, de la actuación fiscal y la asesoría jurídica. ¿Son estas tres ramas solamente?

Respuesta: Puedes consultar el Modelo del Profesional, donde aparecen los perfiles profesionales, creo que son: bufetes colectivos, fiscalía, tribunales, asesoría jurídica; en menor medida notaría y habrá que incluir, a partir de la Municipalización de la enseñanza, el ejercicio de la docencia que se ha generalizado mucho.

MC: Los egresados de la carrera, ¿con qué regularidad emplean el francés en situaciones de trabajo?

Respuesta: Creo que es solo por interés personal. En la inmensa mayoría de los casos es prácticamente nulo porque incluso la bibliografía que más consultamos es española.

MC: Como profesora de la Facultad, ¿conoces si para la confección del próximo Plan de Estudio se hizo algún estudio para identificar las posibilidades de empleo de la lengua francesa en los centros empleadores de los graduados?

¹ "Realizar un trabajo más integral entre la disciplina Idioma y las demás disciplinas, de modo que aquélla oriente textos en las lenguas inglesa y francesa utilizados en las asignaturas que se imparten simultáneamente y que éstas, de conformidad con las complejidades de cada materia, exijan la consulta y análisis de literatura jurídica en dichas lenguas, para que su uso sea común tanto en la actividad docente como en la investigativa y se refuercen las habilidades de lectura y comprensión que se persiguen". (Tomado de documento aun inédito que describe el Plan de Estudio D)

Respuesta: A mi juicio, responde a una decisión de la Facultad de Lenguas Extranjeras ya que los profesores de inglés no alcanzan. Esto requiere ser confirmado.

MC: ¿Los profesores de las otras materias que no coinciden con los programas de Idioma, tienen en cuenta la necesidad de utilizar textos de la especialidad en lengua extranjera?

Respuesta: Algunos profesores sí. Creo que la facultad ha establecido una estrategia de idioma muy importante. A partir de la acreditación de la carrera se ha exigido mucho para que la misma se ponga en práctica en los programas de las disciplinas y asignaturas, aunque te confieso, que se le da más importancia al inglés, y eso debes ponerlo en alguna parte de tu tesis, puede ser un análisis importante dentro de tu investigación.

MC: ¿Se hace algún tipo de entrenamiento para la manipulación de los textos jurídicos en lengua materna antes de su empleo en las clases para lograr una más rápida consulta de los mismos?

Respuesta: A mi juicio la familiarización va saliendo en las propias asignaturas pero no se da un entrenamiento específico. Te repito que en Teoría del Estado y el Derecho, que es del primer semestre de primer año, se trabajan todos o casi todos los conceptos básicos.

MC: ¿Qué tipo de texto resulta el más utilizado en cada año de la carrera, fundamentalmente en 1° y 2°?

Respuesta: En primero, ninguno en específico, aunque creo que en Historia del Estado y el Derecho se trabajan fragmentos de normas antiguas con carácter histórico. En segundo año ya se trabaja constitucional y por tanto la Constitución. También se empieza con Civil y Penal por lo que se comienza a trabajar con ambos códigos.

MC: ¿Existe alguna orientación metodológica para que los profesores vinculen su asignatura (programa y clases) con el empleo de la lengua extranjera? ¿Tiene algo que ver el hecho de que los estudiantes estén divididos en dos lenguas extranjeras?

Respuesta: Te repito lo que te dije sobre la estrategia de idiomas en la Facultad.

MC: ¿El texto periodístico es utilizado en las clases?

Respuesta: Creo que no, al menos con ese nombre no se trabaja y en general tampoco se utiliza mucho, o nunca, es mi criterio.

MC: ¿Conoces los textos jurídicos en francés? ¿Difieren mucho de los elaborados en Cuba, por ejemplo, la ley, la sentencia?

Respuesta: El sistema de Derecho que se utiliza en Cuba es el Romano Francés, de lo que puedes deducir que es el mismo que en Francia, así que las fuentes jurídicas, entre otras cosas, son iguales aunque las normas en cada país sean específicas.

MC: ¿Existe alguna asignatura de la carrera que me proporcione esta información de cómo esta organizado el sistema jurídico, las diferentes jurisdicciones, etc.?

Respuesta: La base está en Teoría del estado y el Derecho donde se estudian los sistemas y las fuentes. Puedes encontrar cosas también en Derecho procesal donde se explica la estructura y competencia de los tribunales, tanto en Procesal civil como penal y en constitucional también se encuentran cosas.

MC: ¿En la carrera de Derecho hay un período de adaptación antes de comenzar el primer año?

Respuesta: Realmente no hay ninguna nivelación. Considero que representa una dificultad la situación de los estudiantes que se vinculan a un grupo de francés porque el idioma que conocen del pre-universitario es el inglés.

MC: ¿Qué tipo de actividades se desarrollan que conlleven consulta de bibliografía en lengua extranjera?

Respuesta: Tiene que ser que algún profesor les oriente alguna bibliografía para las clases, y es raro, que yo sepa

MC: En el caso del texto jurídico se puede decir que éste contiene en su propia escritura útiles de comprensión como la disposición espacial, la puntuación, el aspecto tipográfico. Su configuración misma incide permitiendo anticipar o hacer las primeras hipótesis sobre el contenido. ¿Esto es objeto de comentario con los estudiantes en clase?

Respuesta: No creo que sea objetivo, no tiene mucho que ver.

MC: ¿Hay facilidades para el uso de las TIC tanto para estudiantes como profesores?

Respuesta: Eso, en este momento, está en crisis en la facultad. Sólo tienen Internet algunas máquinas de Decanato, ni las del laboratorio, ni en los departamentos hay nada de eso. La situación debe cambiar cuando nos mudemos al edificio de la facultad y se vuelva a instalar como antes. Los estudiantes sólo pueden trabajar con las computadoras pero sin Internet en el laboratorio.

MC: ¿Cuales son los tipos de ejercicios propios de la especialidad que se realizan regularmente?

Respuesta: A partir de segundo año se analizan normas, casos y puede ser que algunas sentencias, en determinadas asignaturas, pero sería bueno preguntarle a algún profesor de ese año.

MC: ¿El cambio de frecuencia semanal respondió a los arreglos del edificio?

Respuesta: Creo que si. Como las aulas no eran suficientes se ajustaron los turnos que ahora son más cortos. El Plan de Estudio D está casi terminado y se pondrá en vigor cuando comencemos en la nueva facultad, se cree que sea en Septiembre.

MC: ¿Tú estudiaste francés en la carrera? ¿Con qué método o con qué enfoque?

Respuesta: Yo era de un grupo de francés en la carrera pero en la Alianza también estudié desde el segundo año, en ambos lugares. Utilizamos el Sans Frontières.

MC: ¿Qué justifica introducir el francés en la carrera?

Respuesta: Ya te explicaba que realmente no sé, pero creo que es más bien una decisión de tu facultad por la disponibilidad de profesores. Hay que averiguar bien con los que participaron en la elaboración del vigente plan de estudio.

ENTREVISTAS EXPLORADORAS

ENTREVISTA 1

- -Mi nombre es Annie Pompa Morejón. Soy estudiante de la Facultad de Derecho estoy en 4° año y en los primeros tres años tuve la oportunidad de recibir clases de francés y trabajar con textos ya sea de francés jurídico propiamente dicho como de francés en general.
- -¿Cuáles han sido para ti las dificultades a la hora de leer los textos que son de especialidad?
- -A la hora de enfrentarme a un texto de la especialidad, principalmente, la mayor dificultad que uno puede encontrar es el vocabulario porque es totalmente diferente al vocabulario corriente y coloquial teniendo en cuenta que lleva un lenguaje diferente en el sentido de que hay términos propiamente dicho que son jurídicos que tienes que conocerlos a la hora de enfrentarte a un texto en francés jurídico. Y otra de las dificultades que puedes encontrar, es decir, que si conoces la estructura de lo a que tu te estas enfrentando, ya sea una sentencia, un contrato u otro tipo de instrumento jurídico, si tu conoces la estructura de ese documento, es muchísimo mas fácil a la hora de entenderlo porque tu vas directamente a lo que tu estas buscando, no tienes que leerte el texto completo. Por ejemplo en el caso de la sentencia, tanto en francés como en español, cuando tu te enfrentas a ellos te das cuenta de que hay una parte dedicada a los hechos en que se basa la sentencia, otra que se dedica específicamente al resultado de lo que el tribunal determinó, y si tu conoces esa estructura vas directo a buscar lo que tu necesitas, ya sea el resultado ya sea el conocimiento de los hechos. En el caso de los contratos pasa igual, es decir, tu puedes encontrar muchísimos datos en un contrato, ya sea de las partes como de lo que ellos quieren como de lo que ellos

En el caso de los contratos pasa igual, es decir, tu puedes encontrar muchísimos datos en un contrato, ya sea de las partes como de lo que ellos quieren como de lo que ellos determinaron, y si conoces esa estructura, vas directo a buscar lo que tu quieres. Y si además de conocer la estructura, tienes un conocimiento amplio de lo que es el vocabulario del francés jurídico, te es muchísimo más fácil. Y conocer las técnicas para la lectura, que me parece que no son para nada iguales, de que tú leas un documento cualquiera. Y cuando te enfrentas a un documento jurídico si necesitas una técnica, una metodología, una estrategia para leerlo porque definitivamente no son

iguales, y para llevarte la idea a veces no es solamente conocer cada palabra, pues me parece un tanto imposible conocer si te dedicas al Derecho, como por ejemplo es mi caso, conocer todo el lenguaje jurídico, me parece un poco complicado, pero por lo menos, si logras llevarte la idea de lo que estas leyendo, no conociendo cada palabra en específico, llevarte la idea de lo que estas leyendo, es un poco como se asemeja a lo que conoces en el español y te da la idea de lo que quieres saber, pero... es eso, llevarte la idea de lo que tu quieres saber a través del texto y la estrategia me parece que es importante.

En el caso del español, yo, a la hora de enfrentarme a un texto, no tengo una estrategia así, no tengo una metodología. Me gustaría tener la metodología porque me sería muchísimo más fácil al enfrentarme a una prueba, cualquier cosa que sea de la especialidad, es mucho más fácil llegar y tener un método para leer un texto en francés jurídico. Ni en español tampoco me parece que hemos tenido esa metodología, no conozco una metodología para hacerlo y de existir sería mucho mas factible ¿No? A la hora sobretodo... al estudiante, a la hora de enfrentarse a leer, una persona como yo, como nosotros que somos estudiantes de Derecho, que no estamos familiarizados con el idioma, es decir, llevamos un tiempo determinado estudiando el idioma pero a la hora de enfrentarnos a un contrato en francés no es lo mismo que un contrato en español por el idioma, por el vocabulario, etc. Y si tenemos una metodología es muchísimo mas fácil comprenderlo y en la actualidad me parece que para cualquier profesional el conocimiento del idioma es una necesidad mas que un lujo que tu te puedas dar de estudiar un idioma, es una necesidad y en el caso de los estudiantes, de nosotros, de Derecho, también y conocer el idioma francés, tanto que la doctrina francesa hablaba del idioma, conocerlo, y muchísima bibliografía está en francés y tenemos que obligatoriamente estar en contacto con textos jurídicos y tener esa metodología sería muy importante a la hora de estudiar.

- -Entonces, ¿tu misma te has creado a partir de tus lecturas en francés una estrategia para enfrentar esos textos de francés, lo haces de forma personal, no porque te lo han enseñado?
- -Así, no hemos recibido un conocimiento así para enfrentar el texto, es decir; tener una idea a la hora de tu enfrentarte a un determinado texto de qué buscar primero o la manera de leerlo para entenderlo mejor, no, no tengo eso. He tenido que tener mi propio método porque me he tenido que enfrentar, ya sea en la escuela obligatoriamente tuvimos que estudiar francés después en mi superación personal en la Alianza (Francesa) donde uno tiene que buscarse sus propios métodos, pero no porque nos hayan enseñado propiamente eso.

ENTREVISTA 2

Yo me llamo Anaira López Romo, de 4° año de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.

Bueno para mí la lectura del francés, en la carrera, de un texto de especialidad es de mucha ayuda sobretodo por el sistema jurídico al que se afilia Cuba que es el sistema jurídico romanofrancés y afín de cuentas la comprensión de un texto en francés me puede ayudar a comprender sobretodo las bases teóricas generales del conocimiento del Derecho. Por eso yo creo que hace falta una orientación, una estructura lógica a seguir en la comprensión de un texto de la especialidad porque por lo general ocurre es que en las educaciones anteriores, en los niveles anteriores de educación, por ejemplo, en el preuniversitario, se trabaja con textos generales y lo que se persigue es al final la traducción.

Sin embargo, en la universidad se supone que ya se conoce la lengua y llegamos sin un conocimiento específico de ninguna materia y por eso yo creo que lo importante no es más bien la traducción, de la que debemos venir con un conocimiento, sino que lo importante es identificar rápidamente la información y poder utilizarla sobretodo porque ya en nuestro nivel de conocimientos que se supone que hemos adquirido algunas herramientas, debemos ganar en operatividad del conocimiento, utilizarlo para otros estudios, bueno en principio, ¿no?

Entonces yo también creo que en la medida en que se adquieren habilidades para entender los textos en español eso debe trasladarse a una segunda lengua y por ello yo creo, que hace falta preparación, que sepamos identificar rápidamente cualquier documento jurídico como pueden ser contratos, leyes, resoluciones. Que en la misma medida que conocemos como buscar la información en una ley, por ejemplo, en la estructura que tiene de capítulos, secciones, podamos identificar en un texto de la especialidad ese mismo contenido. Si por ejemplo, vamos a una resolución y tenemos los Por Cuanto y los Por Tanto, saber dónde, en el texto de la especialidad, donde están los argumentos de hecho, los de derecho, y afín de cuentas, es prepararnos para la comprensión de la lectura de manera rápida y que a ello contribuya una mayor fluidez de nuestro idioma, no sólo como lengua en sí sino ya como parte, incorporado a un conocimiento general del Derecho que es al final lo que a nosotros nos interesa por sobre todas las cosas.

Además, yo quisiera agregar, que a la carrera, al plan de estudio de la carrera le fuera muy útil el conocimiento de la lengua española en sí, digamos retórica, gramática. Que si en español es necesario, entonces, esto también está traspolado al idioma, es decir, conocer más que la estructura de la lengua, conocer entonces las herramientas, los pasos para entender textos de la especialidad partiendo de un conocimiento básico de la lengua.

ENTREVISTA 3

Mi nombre es Yoeslandy Blanco. Soy estudiante de 4° año de Derecho. Para mí el aprendizaje y la enseñanza de un texto de la especialidad en lengua extranjera resulta de mucha importancia ya que en la práctica nos podemos encontrar fácilmente con algún documento jurídico que sea redactado en lengua extranjera y los conocimientos que hayamos adquirido, no solamente de la lengua materna sino también de idioma, en específico como tal el francés, que es el idioma a estudiar en la carrera, puede ser de mucha importancia para poder comprender todo lo que esté relacionado con ese texto. Por ejemplo, si se firma un contrato con alguna empresa extranjera, francesa, saber todas las bases de ese contrato, todas las condiciones que se estipulan en ese contrato, la estructura que tiene ese contrato, utilizar esa información de una forma más rápida y más dinámica sin necesidad de un traductor, ya que la vía de la traducción no es la idónea, sino la comprensión y la utilización de la forma más rápida posible del documento.

Bueno, para enfrentarnos a un texto de la especialidad en lengua extranjera prácticamente nos basamos en los conocimientos que tenemos de la lengua materna por los conocimientos que hemos adquirido en la propia carrera de lo que nos han explicado de como está estructurada la Constitución, una resolución, un contrato, de forma general las leyes ¿me entiende? Entonces, ¿Eso, qué hacemos? Que prácticamente lo traspolamos a la lengua francesa y sobre esa base entendemos. Ahora yo pienso que lo que se debería hacer es realizar una estructura específica, ya que todos los textos no se deben leer de la misma forma ya que son, por las características que tienen, todos son diferentes. Entonces se necesita que los estudiantes tengan un amplio conocimiento de cómo enfrentarse cuando estamos delante de la Constitución francesa, saber esa Constitución cómo está estructurada dónde podemos buscar tal derecho, tal obligación del ciudadano si nos encontramos ante una ley de urbanismo, por ejemplo, la ley de urbanismo francesa, dónde buscar cualquier tema que nos haga falta en el conocimiento.

Bueno, la estructura del conocimiento de la lengua extranjera en la Facultad de nosotros, está estructurada sobre la base de que en los dos primeros años se da un conocimiento general sobre el idioma, sobretodo los tiempos verbales, todas las estructuras gramaticales, toda la comprensión de textos y todo eso en el 3° año y el 4° año (pero ahora se redujo al 3° solamente), damos ya como tal los conocimientos del francés ya ligados en la práctica y de forma general los vinculamos a textos específicos jurídicos que eso nos ha servido de mucha importancia para la

comprensión, por ejemplo, en un futuro, de cualquier texto en francés y sobre esa base y gracias a la experiencia que yo he tenido por haber estudiado Derecho, y aplicarlo en la práctica en el francés en la Facultad, fue que tuve conocimientos, y en la actualidad soy estudiante en la Alianza Francesa, en el curso especial de Francés Jurídico, que ahí ya tengo la necesidad de enfrentarme a textos en francés, técnicos, y la necesidad también de decodificarlo de forma rápida y comprender todo lo relacionado con él, y yo veo que todo eso me ha servido de mucha ayuda aunque creo, que sobre esa base, se debe trabajar con mayor profundidad, ya que los estudiantes de Derecho, e incluso de otras carreras, puedan recibir una orientación más vasta sobre la forma de enfrentarse a un texto de la mejor forma, y que los conocimientos que adquiera sobre él, le sirvan de una forma más directa.